TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

Sesión celebrada el día 17 de abril de 2013

Orden del día:

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para explicar el "Diagnóstico de la población joven" realizado por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para explicar los detalles de las convocatorias de los programas para la contratación, vía entidades locales, de personas prestacionistas de RIS y de Empleo Social Protegido.
- Pregunta sobre los pasos dados para el cumplimiento del mandato parlamentario por el que se regula la asignación tributaria del 0'7% que los contribuyentes de la Comunidad Foral destinan a otros fines de interés social, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Arraiza-Zorzano.
- Pregunta sobre los objetivos y programas pormenorizados que están en la base de la propuesta del Consejero de Políticas Sociales de destinar 50 millones de euros para combatir la pobreza en la Comunidad Foral, presentada por la Ilma. Sra. Dª. María Victoria Arraiza Zorzano.

BORRADOR

(Comienza la sesión a las 16 horas y 36 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para explicar el «Diagnóstico de la población joven» realizado por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Buenas tardes, señorías, y buenas tardes, de verdad, que hacen. Bienvenidos a todos a la sesión de la Comisión de Políticas Sociales. Queremos dar también, en especial, la bienvenida al señor Consejero, señor Alli, y a las personas que le acompañan, a Pruden Induráin como el Director Gerente del Instituto de Navarra de Deporte y Juventud, a Ángel Ansa, Subdirector de Juventud, y a Mariano Boto, que es el Director General de Políticas Sociales. Pasamos a dar cuenta del orden del día. El primer punto es una comparecencia en la que se le pide al Consejero de Políticas Sociales que explique el «Diagnóstico de la población joven» que se ha realizado por parte del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Es una petición realizada por el Grupo Parlamentario Bildu. Para su exposición tiene la palabra el señor Barea.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidenta anderea. Arratsalde on guztioi. Bien, buenas tardes a todos y a todas. Gracias, señora Presidenta. Prácticamente, tres pinceladas muy breves para apuntar lo que es la petición de hoy.

La primera pincelada tiene que ver con cómo concebimos el diagnóstico de la juventud, la Estrategia Foral y el Plan de Juventud, y para qué se idean, y relacionado con las políticas que se implementan desde el departamento y desde el Gobierno de Navarra. Hay que decir, y no es una seña de identidad suya, sino que también se puede extrapolar a otras Administraciones, que parece que con la juventud parece regirse, y nunca mejor dicho, el criterio absolutista de todo para la juventud pero sin la juventud. Nosotros creemos que la transversalidad, y cuando hablo de transversalidad hablo de la institucional y del tejido de los jóvenes, de las asociaciones de los jóvenes, la clave es precisamente el registro que tiene que marcar este tipo de marcos, el marco institucional o cualquiera de ellos.

BORRADOR

La segunda. La segunda de las claves al fin y al cabo, lo que se nos plantea hoy, o el resumen que se nos va a plantear en el diagnóstico, vamos a ver cuál es la situación de nuestros jóvenes y la vamos a relacionar con el empleo, la vamos a relacionar con la vivienda, la vamos a relacionar con la salud, con la enseñanza. Pero yo creo que quedarnos solamente en ver esa relación sería un error. Yo creo que debemos buscar la proyección a futuro. ¿Por qué? Porque estas son las herramientas que nos tienen que llevar a valorar la situación. Y entronco ya con la tercera. Y es precisamente que en análisis, en análisis detallado, el diagnóstico real de la situación de nuestras jóvenes, de nuestros jóvenes nos hará precisamente buscar en esa realidad los mecanismos mejores para paliarla, tanto en el desempleo, como en otros.

Y para acabar, fuimos conocedores de que el diagnóstico se planteó en la mesa, creo que el pasado febrero, la mesa que está desarrollando la Estrategia y el Plan Foral sobre la Juventud, y nos pareció importante conocer esos miembros a la hora de desarrollar esos dos aspectos. Y por eso pedimos la comparecencia. Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): A usted. Señor Consejero, cuando usted quiera.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Muchísimas gracias, Presidenta. Señorías, medios de comunicación y a mis compañeros del equipo directivo de políticas sociales, muy buenas tardes. Qué mejor tarde que estar aquí hoy hablando sobre, sin duda, los temas que aquí nos proponen. Miren, efectivamente, les hemos entregado un resumen de ese diagnóstico, de ese informe que ha hecho el Observatorio Joven, que dirige su Director don Ángel Alsa, y hemos trabajado para hacer ese resumen, y yo, lógicamente, me voy a ceñir a la cuestión, a la pregunta que usted me hace en esta comparecencia que es, fundamentalmente, el diagnóstico.

Bien, si le parece ya damos paso. En primer lugar, ahí tienen un poco lo que es la contextualización, que tal como recoge la Ley Foral 11/2011, del 1 de abril, la Estrategia Foral debe contener el análisis y la situación de la juventud de Navarra, actitudes, valores, las problemáticas y las necesidades. Y que ese diagnóstico, lógicamente, como tiene que ser, va a ser el valedor, el

camino a seguir en función de esas necesidades y de la situación actual que tienen hoy nuestros jóvenes.

Bien, en cuanto al Observatorio Joven, pues mire, tengo que decirles que se recogió en la Orden Foral 116/2012, y las fuentes puedo separarlas en dos grandes bloques. Una, las primarias, información primaria, en la cual, directamente, se ha volcado información del Informe de Juventud Navarra de 2012, los informes del propio Observatorio Joven, el censo de lo que es la juventud, asociaciones del ámbito de la juventud, y luego la propia explotación de la base de datos internos que tiene hoy el Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Y como fuentes secundarias, tenemos varias encuestas y estudios de consultoría, que son: la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2012, el Sistema Estatal de Indicadores del 2011, la Estadística de Datos Básicos del Departamento de Educación, la Encuesta Navarra de Juventud y Salud, la última, que es del año 2007 y luego, lógicamente, datos del Instituto de Estadística de Navarra y del Nacional de Estadística, y del Observatorio Joven de Vivienda.

Bien, la población total, el universo de jóvenes hoy en Navarra, en mujeres y hombres jóvenes en Navarra de entre 14 y 30 años, es de 117.000 personas. Lógicamente, tiene mucho sentido que la juventud esté entroncada en el Departamento de Políticas Sociales porque creo que, lo he dicho muchísimas veces, la misión que tiene este departamento es orientar todos los programas, todas las acciones, todas las ayudas y todos los apoyos hacia la autonomía, la inclusión de las personas. Pues en este caso es exactamente lo mismo, la estrategia, el plan estratégico y el plan de acción tienen que ir orientados a cómo ayudar el desarrollo individual de nuestros jóvenes en Navarra.

Los ámbitos de estudio ahí los tienen, en la página 6. Lógicamente, el empleo es el dato más preocupante, sin duda, ahí estaremos todos de acuerdo, la educación, la emancipación/movilidad, la vivienda, el ámbito de la salud, y otros no de menor perfil pero que hemos agrupado en la implicación social, la propia participación de los jóvenes hoy en las instituciones en cuanto a la participación, y luego nuevas tecnologías, etcétera, etcétera.

BORRADOR

Bien, por entrar ya de lleno en los ámbitos más relevantes, que es hoy la tasa de desempleo o de empleo que tenemos hoy en los jóvenes. Pues miren, el último dato entre los jóvenes de 16 a 30 años, tenemos una tasa de desempleo del 34,4 por ciento según los datos de la encuesta pública, de la EPA, perdón, del cuarto trimestre del 2012. El 34,4, con una tasa de actividad del 57,9. Eso significa que, prácticamente, 58 de cada 100 jóvenes se encuentran laboralmente activos, es decir, en disposición de trabajar. Y por el contrario, la tasa de inactividad, como tienen el dato, es del 41,1.

Bien, ¿cuál es el perfil hoy de los jóvenes, mujeres y hombres, entre 16 y 30 años, que están trabajando? Pues miren, tenemos un 82 por ciento que están trabajando en el sector privado, un 9 por ciento en el sector público, un 6 por ciento ha creado su propia empresa y, solamente un 3 por ciento de ellos, emplean al menos a una persona en el último año. Por tanto, podemos decir en juicio de valoración de este diagnóstico que decimos, que tenemos un perfil de emprendedor bajo. Es decir, hoy, los jóvenes navarros entendemos que no son personas que tengan cierto espíritu de emprendimiento. Además, este dato se fortalece con el último dato del GEN, que si no me equivoco es en torno al 5 por ciento de la población activa crea nuevas empresas. Pues, efectivamente, aquí en Navarra queda demostrado con los datos reales del empleo.

En cuanto a la educación, ayer salió publicado en prensa la mejor tasa, no una buena, la mejor tasa, en este momento, de escolarización en edades teóricas de niveles no obligatorios, es decir, hasta los 22 años, es la mejor tasa de escolarización, en Navarra respecto al Estado. Y el mismo dato en función de las tasas de abandono escolar, por tanto. Miren, en España en este momento es del 28,4, ayer se publicó el 13,3, cuando en Europa es del 14,1 de tasa de abandono escolar. Por tanto, nos acercamos, de hecho ya estamos en la línea del Tratado de la Unión Europea, en relación con el objetivo de Europa 2020 con los jóvenes, que es llegar a ese año, el 2020, con una tasa del 10 por ciento.

Seguimos. En cuanto a la educación tenemos un problema y una oportunidad en cuanto a la sobrecualificación. Tenemos unos jóvenes muy

formados, eso es un dato en sí mismo positivo. También tiene una parte negativa, por tanto una oportunidad, es que uno de cuatro de nuestros jóvenes está en este momento, actualmente, trabajando, en trabajos que están por debajo de sus capacidades, de su capacitación. Tenemos unos perfiles de jóvenes titulados universitarios, y un perfil de jóvenes sin estudios, prácticamente. Por tanto, hay una clara oportunidad, un nicho, permítanme que diga de esta manera, en titulados de grados medios. Estamos hablando, lógicamente, hago referencia a la FP, que es la acción que está en este momento abriendo el Gobierno de Navarra a través del Departamento de Educación, haciendo propuestas muy innovadoras como pueden ser la FP Dual, etcétera, etcétera, etcétera.

En cuanto a los idiomas, la gran barrera lingüística que ha tenido siempre el español medio, en este momento según la quinta encuesta sociolingüística, es decir, que es un dato de una fuente secundaria, un 46,95 por ciento de nuestros jóvenes hasta los 30 años dicen que hablan inglés, dicen que hablan inglés; un 25,43 hablan euskera; un 12,83 francés, y un 10,19 otros idiomas como pueden ser el alemán, el chino, que como bien saben, ese porcentaje está incrementando potencialmente muchísimo en los últimos años.

En cuanto al ámbito de los jóvenes que tiene muchísimo que ver con la emancipación y su capacidad de movilidad en búsqueda de oportunidades fuera, ellos entienden, así dice la encuesta, que entienden la emancipación o la movilidad como algo que les refuerza a ellos personalmente, como una ampliación vital para ellos y el propio enriquecimiento en la formación y en su propia experiencia. En segundo lugar, también lo entienden como un ámbito de adaptación a otras culturas como enriquecimiento, insisto, y también de su propia ampliabilidad. Pero, sin embargo, miren, una cosa es la intencionalidad en la respuesta de los jóvenes, y otra es la realidad. La realidad es que, en este momento, los navarros, junto con los jóvenes de Castilla León y Canarias, son los menos proclives a dar el salto a salir, no ya de Navarra, sino de España. Apenas el 53 por ciento de nuestros jóvenes hasta los 30 años están predispuestos, al menos valoran salir de Navarra en búsqueda de una oportunidad laboral. Y, sin embargo, en España esa tasa ya alcanza el 65 por

ciento. No hago referencia a otros países europeos en los cuales esa tasa se dispara.

En cuanto a las barreras, a las trabas, por llamarlo de alguna manera, de la emancipación. Lógicamente, la situación laboral, la situación en crisis y más en un cultivo, un grupo de personas como son nuestros jóvenes, y que por un lado es la gran problemática que tienen, y por otro lado es el gran futuro que tiene esta sociedad que son ellos mismos. Por tanto, la gran traba, la gran barrera es esta situación laboral. Una segunda traba que ellos ven es el acceso a la vivienda. En tercer lugar la prorrogación de su propio período formativo, y luego una cultura que ellos denominan algo así como familista, muy navarra, muy entroncada, de siempre mantenerse en el entorno familiar hasta muy avanzada edad. Bien, siguiendo con datos en cuanto a su emancipación, el 80,2 de nuestros jóvenes, sus padres o tutores son su principal apoyo económico. El 70,6 viven en su casa parental, estamos hablando hasta 30 años. El 79,27 por ciento dependen de la ayuda de otras personas. Y solamente 19 de cada 100 jóvenes viven exclusivamente de sus ingresos.

En relación con la vivienda, tenemos en este momento un parque de viviendas de 39.500 viviendas de protección oficial. Como bien saben, en su gran mayoría enfocadas a jóvenes, y como hace poco vino publicado en los medios de comunicación, una amplia mayoría son unidades familiares de un solo miembro. Y, en este momento, el precio mensual medio de los alquileres en Navarra supone 626,48 euros para un joven.

En cuanto a la salud, aquí empezamos a encontrarnos algunas cuestiones propias de una encuestación de un estudio de consultoría como este, que tiene sus propios contrasentidos. Por ejemplo, hoy un joven de 14 años tiene una esperanza de vida, una expectativa de vida de 84,3 años. Ese mismo joven con 14 años en el año 90 tenía 5 años menos de esperanza de vida. Ellos dicen sentir que el deporte es algo esencial, la práctica, mejor dicho, del deporte es algo esencial en su vida. Sin embargo, solo el 50 por ciento dice practicar algún deporte, cuando realmente el porcentaje de jóvenes que piensan que es bastante o muy importante el deporte en su vida

supera el 67 por ciento. Sin embargo, llevan una dieta muy poco equilibrada sabiendo y siendo conscientes, como ellos dicen en las encuestaciones que se han hecho, que llevan una vida, digamos, un tanto sedentaria. Ahí tienen algunos datos: el 35,27 por ciento de nuestros jóvenes entre 24 y 29 años tiene sobrepeso, y en las mujeres el 28 por ciento tiene delgadez, un 4,2 delgadez severa. Tenemos una juventud con problemas de equilibrio dietético.

En cuanto a salud, en asuntos del calado del consumo de sustancias, ahí tienen, la alerta en consumo de sustancias, la edad media de inicio de consumo en el tabaco son los 15 años, en el alcohol los 14 años, el cannabis 16, y otras drogas 17 años.

La regularidad en el consumo de bebidas, en su gran mayoría, se concentra en los fines de semana. Pero, miren, más de la mitad de los jóvenes concentran su consumo, su regularidad, en los fines de semana. Y nos llama poderosamente la atención una práctica, en términos ingleses el *binge drinking*, que no es otra cosa que el 35,3 por ciento de los jóvenes en el último mes, lo que han hecho ha sido conscientemente beber hasta perder la consciencia. Un 35,4 considera el consumo de alcohol absolutamente normal.

Más asuntos sobre la salud. Damos el salto del alcohol a las drogas. La fórmula «drogas es igual a mala salud mental», porque científicamente está demostrado que aquellos que consumen drogas tienen 6 veces más el riesgo de trastornos mentales. Y ahí están los datos, miren, en la Encuesta Navarra de la Juventud y Salud del 2007, el 11,2 de la juventud entre 16 y 24 tenía signos de trastorno mental. El Plan Estratégico de Salud Mental nos dice que en el centro infantojuvenil, en el 2006 se atendían al 7 por ciento de sus pacientes que recibían, hoy ya es el 13,5.

En relación, también, con el ámbito de la salud, pero esto tiene más que ver con la tasa de mortalidad, tenemos unas tasas de mortalidad en los jóvenes hasta los 30 años, tasa de mortalidad bruta del 0,3. De ese 0,3, 1 de cada 3, es decir, el 33 por ciento, murió en accidente de tráfico. Dicen que son conscientes de la relevancia del buen, no consumo, sino del buen hacer en la conducción, pero sin embargo, el 40 por ciento dice que conduce regularmente por encima de la velocidad establecida. Un 41,4 por ciento de

los hombres han tenido al menos un accidente. Y un 23 por ciento de las mujeres han tenido al menos un accidente.

En relación con el ocio y el tiempo libre, ahí tienen algunos datos. Efectivamente, según nos dicen ellos, el consumo semanal medio de ocio y tiempo libre, es de 38,1 horas. Y su gran pasión, su esparcimiento, en su gran mayoría, en un 91 por ciento exactamente, es salir y reunirse con sus amigos. Usar el ordenador es hasta un 75 por ciento, y ver la televisión, son las principales actividades del tiempo libre. Sin embargo, en el otro extremo, la realización de actividades culturales de los jóvenes, teatros, conciertos, museos, cines, son una prácticamente escasamente implantada, solamente un 10 por ciento de nuestros jóvenes dicen que acuden alguna vez a un…, bueno, a un concierto no, a un teatro, a un museo o al cine.

En el siguiente diagrama de barras tienen algunas diferencias en cuanto a los jóvenes y a las jóvenes. El uso del ordenador está más extendido en las mujeres, en un 82 por ciento, cuando los jóvenes en un 69,6. Y lo mismo, la práctica del deporte o el asistir a competiciones está mucho más extendido en los hombres que en las mujeres. También es verdad que pesa bastante el uso de los videojuegos en los hombres respecto a las jóvenes.

Seguimos un poquito en el ocio y tiempo libre. Pues miren ustedes, los jóvenes pasan completamente de la política. De hecho, es la segunda cosa menos importante para ellos, la menos importante es la religión. La segunda es la política, no voy a decir barra los políticos, pero esa es una realidad que viene en las encuestas. Y el porcentaje que lee algo…, no, perdón, todos los días la sección de política en los distintos medios, los periódicos, es apenas un 13 por ciento, pero ya, en otros medios digitales, como la televisión, la radio o internet, pues tienen un 8 por ciento, y en internet, a través sobre todo de las redes sociales, un 12,2.

En cuanto al uso de nuevas tecnologías, pues como no puede ser de otra manera, estamos hablando de colectivo, un grupo de personas que ya son, digamos, está así ya, la noción de nativos digitales. El cien por cien, el cien por cien de los encuestados, del muestreo, tienen móvil. El 99,5, ordenador. Internet 98,4. El uso de las redes sociales, el 81,4. Y las redes de

tipo profesional, o sea, usar las redes para algo profesional, apenas el 8,4 por ciento. El 23… pasamos porque ya, más o menos hemos hecho referencia. Y los principales usos de internet, pues ahí lo tienen, efectivamente, más para interactuar y relacionarse a través de las redes sociales, prácticamente un 65 por ciento en el uso de correo electrónico, la búsqueda de información y documentación un 62 por ciento, la descarga de vídeos, películas y música, un 42 por ciento, y apenas un 17 por ciento para la búsqueda de empleo, el uso de los organismos de la Administración Pública un 4 por ciento, etcétera, etcétera. Sin embargo, haciendo muy poco uso, en su intencionalidad sí que dicen que ese es el sector de población que valora internet como vía de contacto con la Administración, y es más exigente a la hora de valorar la calidad de los servicios públicos. Por tanto, las nuevas tecnologías lo ven como una forma de diálogo directo y de participación juvenil. Así también lo recoge, además, la Ley Foral 11/2012 de Transparencia y Gobierno Abierto.

Bien, en cuanto a actitudes, valores y el propio comportamiento social de nuestros jóvenes hoy en Navarra, el orden de prelatura de las cosas más relevantes, otra cosa es el tiempo que dedican a ello, ¿eh? Pero bueno, en su intención, insisto, para el 88,8 la familia es lo más importante. En segundo lugar, su propia salud, y en tercer lugar, la amistad, el valor que le dan a sus amigos, a su cuadrilla de amigos. Y por otro lado, los jóvenes nos dicen que la tercera cosa a la que menos dan importancia, con un 22 por ciento, es su aspecto físico. La política, como les decía, un 11,5 y la religión un 10 por ciento.

En cuanto a temas de temas de igualdad en nuestros jóvenes. La igualdad entre hombres y mujeres, la tecnología y el medio ambiente, son los temas que despiertan mayor interés, según nos trasmiten las encuestas. Y lo que menos, no vuelvo a repetirme, ya lo ven ahí. Y los colectivos más aceptados socialmente son, para ellos, las personas con discapacidad, las personas con distintas religiones y las personas homosexuales.

En cuanto a datos ya propios del Instituto Navarro de Deporte y Juventud: solo el 9,6 por ciento de la población pertenece a un grupo o a alguna asociación. Son exactamente 11.657 jóvenes, y de esos, solamente

459 son monitores y trabajan activamente como monitores. Ahí tienen la tipología, la naturaleza de esos movimientos asociativos hoy en Navarra. Su gran mayoría son asociaciones que —4 de cada 10— son de ámbito deportivo; recreativo un 12 por ciento; musical, cultural, estudiantil, religioso, para hacer excursiones y el propiamente benéfico o asistencial apenas un 7 por ciento.

En cuanto al poco marcado carácter político que tienen en cuanto a su actividad, para ellos ya algo político, que lo es de hecho, pero solamente el 45 por ciento dice que ya es el hecho de votar en unas elecciones municipales, en unas autonómicas y en unas generales. Y eso se reduce hasta un 30 por ciento de media en participar en alguna manifestación, en firmar alguna petición en alguna campaña de recogida de firmas, pero vemos que estamos dando datos tremendamente bajos para lo que es una población como entendemos que es hoy la joven.

En cuanto a su sexualidad, estamos en la media en cuanto a la primera relación sexual y respecto a España, son los 17 años. Los jóvenes hombres, 16,7 años, las mujeres 17,3. El 88,1 utilizan métodos anticonceptivos, y ha habido un incremento anual de 0,8 respecto al año anterior. El método anticonceptivo más utilizado, con un 71,5, es el preservativo, y en segundo lugar, la píldora anticonceptiva en un 14,1 por ciento.

En cuanto a violencia de género, pues aquí sí que nos encontramos con algunos datos que nos preocupan. Existe un resurgimiento de los estereotipos machistas en la juventud, estereotipos muy marcados en la juventud. De hecho, ha habido un incremento, ya lo hicimos público hace apenas un mes, en cuanto al número de denuncias de violencia de género; sin embargo, ha habido un incremento significativo en denuncias, de hecho el dato es 418, y es un incremento muy significativo respecto al año anterior.

Siguiendo en esa desafección que tienen en la política y en todo lo que es lo político, tienen una total desafección por las instituciones políticas. La política navarra es poco o nada interesante para el 65 por ciento de los jóvenes, etcétera, etcétera, etcétera. Las instituciones mejor valoradas son la Unión Europea, la Policía Local y la Policía Foral. Y las menos valoradas, la banca, el Congreso y el Senado. O sea, nos ponen muy bien. Motivos para no

ir a votar, absoluto desinterés por la política, desmotivación en general, pasotismo, por decirlo así, permítanme que diga esa expresión. No les convence ningún partido, uno de cada tres. Votar no sirve para nada, el 9 por ciento, y están en contra del actual sistema de partidos el 7 por ciento.

Y para finalizar. Para el desarrollo de la Estrategia Foral y del Plan Foral de la Juventud 2013-2016, damos este dato. En cuanto a las debilidades, las actividades culturales están escasamente implantadas en la juventud. Hay una alerta, como antes les decía, como resumen de ese informe que les hemos entregado, entre el consumo de sustancias, tanto de tabaco, de alcohol y de otras drogas; baja percepción del estado propio, de su percepción general de salud; conductas de riesgo en hábitos sexuales; conductas de riesgo en la seguridad vial; una desafección en las instituciones políticas, en general, y en los partidos políticos también; escasa predisposición a la movilidad; escaso espíritu emprendedor; exiguo grado de asociacionismo juvenil; incorporación de hábitos y estilo de vida no saludables; percepción negativa hacia el alquiler de vivienda; actitudes sexuales distorsionadas; resurgimiento de estereotipos machistas. Eso son las debilidades.

Como amenazas. Efectivamente, entre la coyuntura económica, y más con un colectivo de personas jóvenes, que es el drama que está pasando. Y además de la coyuntura económica que estamos viendo, es la persistencia de esta crisis y la virulencia y la profundidad con la que están viviendo nuestros jóvenes de Navarra. La brecha social en algunos jóvenes todavía no conectados, aunque bien es cierto que, como bien saben, hoy, los dispositivos móviles permiten conectarse a internet y casi, hemos dicho, que la totalidad tiene al menos móvil, y el 95 por ciento acceso a internet. El impacto de los accidentes de tráfico en la mortalidad juvenil; la persistencia como amenaza, hemos dicho, de esta crisis; la precariedad y la inestabilidad laboral, tanto el paro como su temporalidad; el riesgo de la mala salud mental a futuro; la sobrecualificación, y el truncamiento de la trayectoria vital hoy de nuestros jóvenes.

BORRADOR

Como fortalezas. Pues tenemos una juventud con una actitud positiva en general, y no propia de su edad, sino que, entendemos que, apelamos incluso a esa actitud positiva, a todo, pero en este caso hacia el deporte, su alto nivel formativo, su alto nivel formativo, el apoyo de la población joven a temas y cuestiones sociales, se consideran ellos ciudadanos sociales y políticamente comprometidos salvo en su participación electoral, políticamente desde el punto de vista de ciudadanía, de sociedad civil. La consideración de los sistemas de prevención de seguridad vial. Su destreza en los idiomas, hemos logrado tener una generación más formada en cuanto a la barrera dialéctica, perdón, idiomática, que la generación anterior. Son nativos digitales, son nacidos en la sociedad de la información, y una tasa de abandono escolar con mejor nivel, como decía, de escolarización y el menor, en este momento, de España y por debajo de la media europea.

Y las grandes oportunidades que tenemos hoy con nuestros jóvenes, si desarrollamos bien entre todos la estrategia y la acción de los próximos cuatro años con nuestros jóvenes, son: avances en la reducción de las diferencias de género en el acceso al mercado laboral; las nuevas tecnologías como una forma de diálogo directo y participación juvenil; la movilidad juvenil como desarrollo personal y ciudadano; la red como espacio de consumo y de interactuación; y por último, la relevancia del sistema de becas en el joven a la hora de afirmarse como individuo.

Por mi parte, doy por cumplido mi resumen.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Muchísimas gracias, señor Consejero. Comenzamos ahora las intervenciones de los portavoces. Tiene la palabra el señor Barea, cuando quiera.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidenta anderea. Arratsalde on berriro guztioi. Bien, primero quiero agradecer las explicaciones. Yo no sé si antes le he dado la bienvenida, pero por si... ¿sí le he dado la bienvenida? Bien, (...) pues se la doy, doble motivo a usted y a su grupo que le acompaña.

Pues bien, estoy de acuerdo en que el objeto de la comparecencia es hablar sobre el diagnóstico, lo que nos ha presentado, el «Diagnóstico de la

juventud navarra 2012». También no es menos cierto que este diagnóstico nos puede servir para el conocimiento de la situación, para valorar lo que será el próximo plan foral, la estrategia, las políticas que se están implementando, y también nos tiene que servir a todos y a todas para ejercer para lo que este Parlamento está capacitado, que es el control del Gobierno y, en su caso, su departamento. O sea, en román paladino, como dice el señor Felones, hoy no toca crítica pero podemos utilizar esta herramienta para controlar y criticar, si es o no, ya veremos, al departamento.

Pues bien, me voy a centrar en tres niveles diferentes. Yo también quiero poner encima de la mesa un dato reseñable. Usted ha elegido unos, yo voy a elegir otros, a veces vamos a coincidir. También quiero poner y expresar alguna disconformidad desde otra perspectiva con el informe. Podemos concretar y formularle alguna pregunta sobre algo que no nos ha quedado claro. Y voy a hacer, no al pequeño, sí, sí, a la remisión de lo que nos ha mandado al Parlamento, que creo que es más completo y creo que aquí está la verdadera envergadura de lo que se puede explicar.

Pues bien, sin más dilación voy a empezar por el empleo. Desde su inicio en el período 2007-2008, la tasa de paro ha ido aumentando hasta situarse en cotas históricas de un 7,2 por ciento, que se registró en el cuarto trimestre de 2007, y ha pasado a un 34,4 por ciento en el cuarto trimestre de 2012 en jóvenes de entre 16 y 30 años. Este dato marca el registro más alto desde 1999. Y lo primero que queremos constatar, que no utilizan o no suelen utilizar los parámetros que utiliza la EPA, porque la EPA en sus diferentes informes visualiza esta situación desde los 25 años hasta los 16, y así constatamos, señor Consejero, que cuantitativamente y cualitativamente la franja del sector entre los 16 y los 19 años tiene un porcentaje de paro que casi se acerca al 80 por ciento. Pero esos datos ya se plantearon hace poco encima de la mesa, pero nos ha llamado la atención una cosa y es la diferencia de la tasa entre las jóvenes y los jóvenes. ¿Por qué? Porque los jóvenes entre 16 y 30 años están en un 30,8 por ciento y las mujeres en un 38,4 por ciento. Si hacemos una extrapolación a lo que son los índices generales, nos sale que los hombres en el índice general de Navarra estaban en el último cuatrimestre de la EPA en un 16,84 por ciento, y la mujeres en un

17,84. ¿Qué quiere decir eso? Pues es evidente, la diferencia del índice general entre mujeres y hombres es mucho más amplia en los jóvenes. La pregunta es por qué. A nosotros se nos ocurre una explicación, señor Consejero, que las mujeres acceden más tarde al mercado de trabajo porque desarrollan con más intensidad, por decirlo así, con más duración, sus estudios, pero tampoco vemos la relación directa. También es mencionable, no sé si lo ha comentado usted, la tasa de temporalidad, que hace aún más compleja la situación de empleo.

Y también en el caso de la educación, sí que es cierto que en la comparativa con el Estado español salimos ganando prácticamente en dos enmendos, pero hasta que llegamos a los 21 años. De los 21 a 24 esa dinámica se rompe y queremos, si es posible, saber la valoración de por qué ese punto de inflexión a los 21 años hasta los 24. Creo que es claro en el gráfico que se presenta y usted ya me entiende.

Ha definido usted el espíritu emprendedor como bajo, como escaso. Yo no estoy de acuerdo con esa perspectiva o con esa valoración. Yo creo que la juventud tiene algo inherente que es, precisamente, ese espíritu, y yo creo que lo que no acompaña no es la voluntad emprendedora de la juventud, lo que no acompaña es la situación económica, no acompaña una cultura de emprendimiento, y no acompaña que esa cultura de emprendimiento se fomente, se cimiente en la educación. Hace pocas semanas hemos debatido en esta misma Cámara, pero en otra Comisión, precisamente al respecto de eso. Nuestra percepción no es esa, señor Consejero. Nosotros creemos que no es la voluntad, sino creemos que es la situación la que hace que los jóvenes no sean emprendedores o no sean emprendedoras.

Barreras en el proceso de emancipación de la juventud, un aspecto fundamental. El informe da tres claves, estamos de acuerdo, pero creemos que sale todo del mismo núcleo. No creemos que haya una hidra con tres cabezas, creemos que solo tiene una, y es la precariedad e inestabilidad del empleo. ¿Por qué? Porque la dificultad del acceso a la vivienda y la prolongación del período formativo son derivadas de esta con anterioridad y con posterioridad. Así lo creemos y creemos que ese es el acierto.

Por cierto, en el informe pone, y no de una forma taxativa, aunque establecemos una concordancia, sobre todo una concordancia… Vamos a explicar ahora que las mujeres dedican un porcentaje de sus ingresos mayor a la financiación de su vivienda, pero no creemos que pertenezca una implicación mayor en este sentido de las jóvenes, sino precisamente hay otra cosa subyacente mucho peor, que es la diferencia de sueldos entre las jóvenes y los jóvenes, y es importante apreciar eso.

Dos características importantes… sí, pues si tengo que acabar, entonces me voy a centrar en lo que realmente es importante. Iba a hablar, sí [Risas]. Bueno, es cierto, voy a matizar las palabras. Importante es todo, pero voy a nombrar lo que nos ha preocupado y coincidimos con usted, señor Consejero.

Resurgimiento de estereotipos machistas en la juventud, y voy a leer una parte del informe y con esto acabo. Son cinco líneas. Si bien no hay datos a nivel de Navarra, aunque creemos que se pueden extrapolar, porque evidentemente no puede haber un salto cualitativo grande entre las estadísticas a nivel nacional y lo que ocurre en Nafarroa, sigo, estudios a nivel nacional han mencionado el resurgimiento de estereotipos machistas entre la juventud. Según este estudio, un 80 por ciento de los jóvenes entrevistados considera que la chica debe complacer al novio, considera que la chica tiene que complacer al novio en un 80 por ciento de los casos. Más del 40 por ciento piensa que el chico tiene la obligación de protegerla a ella y cerca de un 60 por ciento está de acuerdo en que los celos son normales en una relación. Y esta es la parte, y acabo, señora Presidenta, que nos ha preocupado y nos ha preocupado sobremanera, y ahí tiene, y ahí tenemos todos un tremendo error que subsanar. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Por el Grupo Parlamentario de UPN, el señor Rapún tiene la palabra.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señora Parlamentaria, digo, señora [Risas] Presidenta, y Parlamentarias y Parlamentarios, buenas tardes, y doy la bienvenida al equipo directivo del Departamento de Políticas Sociales.

BORRADOR

Bueno, pues como estamos, yo creo, en una Comisión de Políticas Sociales de este departamento, por primera vez o una de las primeras veces en las que, más o menos, hay cierta empatía por lo que ha comentado el señor Consejero, bien, dentro de esa dinámica querría decir que estamos ante un diagnóstico, y como tal diagnóstico, de momento, de momento, pues hemos localizado cuáles son los principales problemas de la juventud en Navarra y que, a partir de ahora, viene la segunda parte, que es, sobre todo, solventar estos problemas, actitudes, etcétera, etcétera, en lo que será el Plan y la Estrategia Foral de la Juventud.

No voy a entrar a repetir lo que ya se ha dicho, porque además la información que se nos ha facilitado ha sido abundante y con tiempo, pero sí que hay cuestiones que resultan contradictorias, o al menos incoherentes, de este análisis de actitudes de los ámbitos en los que se mueve la juventud, de valores, comportamientos, etcétera, y sí que alguna sugerencia también le voy a hacer en dos materias principales.

La primera es en el empleo, que es uno de los mayores problemas que tiene la juventud, donde a nivel nacional la estadística de porcentajes de ese empleo supera el 50 por ciento, en Navarra el 34 por ciento, y ahora que precisamente se acaba de crear una mesa por el empleo en esta Cámara, pues tampoco estaría de más que en esa misma mesa, a propuesta de los grupos, hubiera alguna relación o alguna mención al empleo juvenil, de forma que se facilitaran políticas activas de empleo para los jóvenes, puesto que esto es una lacra. Sabemos que no hay empleo ni para las personas ya adultas, pero la juventud sobre todo, sabiendo que además un 25 por ciento tiene una educación superior a determinados puestos de trabajo que en estos momentos están ocupando. Estamos diciendo continuamente que estamos perdiendo una de las generaciones más y mejor preparadas a nivel profesional, técnica, a nivel de idiomas, de las nuevas tecnologías, pero que además son generaciones que ya han nacido con las nuevas tecnologías y que en este aspecto superan a todo lo que existía anteriormente.

La segunda cuestión es el tema de la vivienda. Claro, hablar de emancipación en los jóvenes cuando hay un problema grave en materia de

vivienda, incluso sabiendo que hay cierto parque de viviendas que se podrían alquilar, pues también activar alguna política en ese sentido de favorecer la emancipación ayudando al alquiler de viviendas o la adquisición para jóvenes.

Que los jóvenes tengan escaso interés por la política, pues es otra de las contradicciones cuando dicen que social y políticamente están muy comprometidos, pero, por lo visto, que no les digan de ir a votar, con lo cual no deja de ser una cierta contradicción cuando, precisamente, el primer ejercicio democrático es que todo ciudadano tiene derecho. Por eso mismo, si es un derecho, lo puedo ejercer o no lo puedo ejercer, pero contrasta con que pasen de ir a votar y sin embargo afirmen que son social y políticamente comprometidos.

Y luego, se había apuntado anteriormente con el tema de violencia de género ciertos estereotipos de actitudes machistas. Pues sí que, ya lo ha dicho el señor Barea anteriormente, hay también ciertas contradicciones cuando se están desarrollando y se diagnostica y se ve que estas actitudes existen, con decir que la igualdad entre hombres y mujeres, la tecnología y el medio ambiente son los temas que despiertan mayor interés. Quiero decir que muchas veces son las contradicciones a las que nos lleva el propio desarrollo de este tipo de estudios y este tipo de diagnóstico, que por un lado se dice una cosa pero por otro se practica, precisamente, todo lo contrario.

De cualquier forma, digo que estamos ante un diagnóstico y lo realmente interesante será ver la forma en que la estrategia y el plan…, pues poner soluciones a los problemas que aquí se han comentado insistiendo sobre todo en dos, como le comento: el empleo y el tema de la vivienda. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): A usted. Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Señora Arraiza, tiene la palabra.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Mila esker, Presidente anderea. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Arratsalde on denoi. Y también doy la bienvenida al Consejero de Políticas Sociales y al equipo que hoy le acompaña. Permítanme, antes de iniciar mi

intervención, que también agradezca al señor Barea la generosidad que tuvo al hacernos partícipes a todos los portavoces de la Comisión de Políticas Sociales del informe que él le había solicitado a su departamento y que a todos nos remitió por correo electrónico para que con anterioridad pudiéramos conocer y trabajar con más intensidad. Así que quería darle las gracias por este generoso detalle.

Yo quisiera apuntar, digamos, dos cuestiones, una a propósito de la propia metodología del estudio. Creo que fue casi hace un año aproximadamente cuando se presentó el Observatorio de la Juventud de Navarra, creo que es aproximadamente hace un año, y que una de sus tareas era, precisamente, elaborar un informe anual del estado de la juventud y que cuyo objetivo era, precisamente, el poder hacer un diagnóstico que permitiera el establecimiento de políticas transversales para el conjunto del Gobierno, y que esta foto, además, debiera ser dinámica, porque no podemos hablar solo de una foto fija sino que debiera ser un trabajo dinámico de ese Observatorio, que fuera detectando los cambios que se iban produciendo y, por tanto, poder ir dando respuesta de manera bastante ágil a las necesidades y a aquello que se iba observando, que se modificaba o que se cambiaba, o que debía ser modificado o cambiado. Y yo, en ese sentido, sí que me gustaría que usted nos pudiera hacer una mención a la metodología de trabajo que han seguido, a la dinámica de trabajo que han seguido, si está en marcha esa aplicación informática que se anunció que se iba a crear y que pudiera tener actualizados todos los datos para, precisamente, poder actuar con rapidez a la hora de implantar las políticas que se estimen necesarias.

En segundo lugar, y haciendo también mención a la metodología, yo quisiera que me hicieran una breve referencia a qué conclusiones obtienen, porque claro, si este diagnóstico va a servir para la elaboración de la Estrategia de Navarra de la Juventud, tendremos que saber de alguna manera cuáles van a ser las líneas maestras de esas estrategias fruto del análisis que aquí se ha realizado.

Y, de alguna manera, también quería decirles que entendemos que quizás habría que hacer una mayor referencia a lo que son datos similares en

el ámbito nacional y en el ámbito europeo, porque probablemente una foto de situación de aquí nos diga muy poco. Nos puede decir mucho, pero en la medida en que es un estudio comparativo podremos saber si hay algo que, realmente, estamos nosotros haciendo mal, si hay algo que afecta de manera específica a la juventud navarra, o si hay algo que, realmente, tiene un carácter más amplio y merece otro tipo de políticas. Y, claro, esto, sin duda alguna, tiene sus efectos en la estrategia foral que se vaya a seguir para trabajar con la juventud.

Una vez dicho esto, que como le digo son cuestiones metodológicas que nos parecen de interés, paso a hacer una reflexión sobre algunos de los datos que se nos han facilitado en los informes y en su presentación. Quería decir que, sin duda alguna y como no podía ser de otra manera, el empleo es el gran problema que tiene, no solamente la juventud, sino el conjunto de la sociedad. No vamos a decir «la gente que tiene cincuenta años y se ha quedado en desempleo, qué problema se le viene encima tan serio». Pero bueno, es un problema real de la juventud y por eso vamos a ver si la mesa por el empleo que se ha creado puede empezar a dar frutos, porque no tiene que dar frutos solamente en un rango de edad sino para el conjunto de la sociedad navarra, para los jóvenes, para los menos jóvenes y también para colectivos que puedan estar en situación desfavorecida.

Yo creo que respecto al dato —que sí que es interesante, y que ha aportado el señor Barea— sobre de qué manera se incrementa el desempleo en el rango de edad de 16 a 19 años, está muy ligado con otro elemento, que es el elemento educativo y es la carencia que tenemos de titulados en grado medio. Como sabemos, la gran explosión económica no vino acompañada de personal realmente cualificado y, sin embargo, había mucho, muchísimo abandono escolar prematuro en virtud de que se iba a encontrar trabajo de manera muy fácil, con lo cual el abandono se producía. Esas personas en este momento no tienen cualificación profesional, y en la medida en que abandonan los estudios con 16, 17 años, no hay cualificación profesional y por tanto, el desempleo es mucho más potente. Con lo cual hay ahí un vector muy grande de trabajo, mejorar todo el trabajo que se realiza con los grados medios de Formación Profesional, aunque parezca verdad algo ridículo, es

algo que se ha hecho siempre en Europa, que es intentar que nadie salga del sistema educativo y que todo el mundo esté en el sistema educativo y que tenga aquellas estrategias que le hagan mejorar y desarrollarse más y mejor, y esa debe ser la estrategia que tenemos que tener, no que la gente vaya saliendo del sistema sino que haya más cada vez en el sistema. Si bien, realmente son interesantes los datos que tenemos de escolarización, de formación, y habrá que ver de qué forma abordamos también la sobrecualificación, que dado que en Navarra el porcentaje de títulos universitarios es mayor, bueno, pues es un porcentaje mayor que en el conjunto de España, pero es un problema que tiene todo el país, la sobrecualificación, y bueno, que tiene que ver también con aspectos culturales que ahora no vienen al caso, ¿eh?, por qué se produce este fenómeno.

En cuanto a la emancipación, yo creo que, ahí, sí que sería muy importante centrarse en cuál ha sido la evolución de la emancipación. Es decir, es la crisis la que está produciendo, por sí misma, una mayor tardanza en la emancipación, o era algo que estaba muy arraigado dentro de nuestra sociedad porque había un, digamos, globalmente, buen nivel de vida. Porque esto se ha tratado en muchísimos estudios de la juventud; la juventud se sentía cómoda en su casa porque sentía que tenía una buena relación con sus padres, que tenía un buen nivel de vida y que tampoco tenía una necesidad urgente de abandonar los hogares. Puede que esto ya no sea solamente por estas cuestiones, porque los padres son una gente hoy en día, pues que tiene unas determinadas características que hacen que sean una buena compañía, ¿verdad?, sino porque la gente no puede dar el salto a la emancipación debido a los problemas económicos. Pero yo creo que, por ejemplo, este es un elemento en el que tenemos que tener datos comparativos, no solamente de qué pasa en Navarra, qué pasa en otros sitios y sobre todo, qué ha ido pasando a lo largo del tiempo, en un estudio longitudinal, porque así tendremos las claves de una manera muchísimo más clara. Como otro aspecto cultural que no llama la atención sino que, bueno, queda recogido, es que prefieran sin duda alguna comprarse la vivienda que tenerla en alquiler. Esto es un elemento profundamente arraigado en nuestra

cultura y tendremos que ir progresivamente modificando determinados hábitos y costumbres que suelen ser muy dificultosos de eliminar.

En cuanto a lo que supone el consumo de sustancias, pues siempre hay que ser muy beligerante con estas cuestiones, aunque también, lamentablemente, estamos en una cultura que ha tolerado muy bien el consumo de determinadas sustancias o de determinados…, ¿eh? En este caso ya sabemos, el alcohol ha sido tolerado a lo largo del tiempo y bueno, eso también es una cuestión que hay que ir corrigiendo. Pero vamos, quizás habría que preguntarse qué tipo de ejemplos tiene, y los ejemplos, pues eso. Por tanto, también hay cuestiones culturales que hay que modificar de manera importante.

Algunas otras cuestiones que yo había señalado, sobre todo en el informe más amplio que usted había enviado al Parlamento, es lo que compete a determinadas creencias, también. Cuando lo leí, pues pensé que muchas veces en el Parlamento estamos en Babia, discutiendo de cosas que realmente ya forman parte normal de quienes vienen. Podemos estar discutiendo aquí de religión, de la interrupción voluntaria del embarazo, de divorcios, de yo qué sé qué, y resulta que lo toman con una naturalidad asombrosa, lo que nos tiene que hacer pensar que, quizás, en fin, estamos discutiendo y a veces se hacen propuestas sobre cuestiones que no tienen ningún interés, que no van a ningún sitio, porque la población, en su sentido común, la ciudadanía, en su sentido común, las tiene perfectamente bien asentadas, y sin embargo, estamos discutiendo sobre algo que ya no nos lleva a ningún lugar si no a debatir entre partidos, pero a estar por completo ajenos a lo que pasa en la sociedad.

Sí que podría ser de alguna manera preocupante lo que se indica ahora mismo, lo que se indica en torno al comportamiento político. También sería cuestión de tener un estudio comparativo. Quizás hay momentos en la historia en los que la juventud, por razones sociales e históricas, está más activa y hay otros momentos que no. Pero en el informe que usted envió un poco más extenso, la sensación que a mí me quedó es que la educación para la ciudadanía es absolutamente imprescindible en nuestras escuelas, porque

hacer política no es solo votar, es toda una comprensión sobre qué significa una sociedad democrática, y lo que se desprende de este estudio es que es absolutamente necesario que la educación para la ciudadanía y la educación cívica forme parte, desde luego, de los currículums escolares y del trabajo cotidiano.

Y una última cosa, quería señalar lo que compete a la cuestión de género. No voy a incidir en lo que ya han señalado los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, pero sí un dato que me parece especialmente importante, y es que entre las personas más jóvenes, aquellas que han nacido fuera de España denuncian más los casos de violencia de género que las que han nacido en España. Algo que se invierte según crece la edad, lo que indica que también las personas que han venido de fuera, que pueden venir con otros hábitos culturales, los están realmente modificando. Y eso también tiene que ser algo que congratule al propio sistema educativo y a los valores que se pueden estar trasmitiendo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Es el turno del Grupo Parlamentario Aralar/Na-Bai. Señor Lasa, tiene la palabra.

SR. LASA GORRAIZ: Mila esker, Presidenta anderea. Ongi etorri eta mila esker zuen azalpenengatik. Muchas gracias y bienvenidos y bienvenidas, bueno, bienvenidas en este caso no porque son todo señores (Risas), al equipo que acompaña al señor Consejero, señor Alli. Y bueno, pues agradecerle toda la información que nos ha dado, la consideramos completa y, además, bien explicada. También quería agradecer, como no, la diligencia y el buen compañerismo del señor Barea y bueno, voy a intentar ajustarme al horario porque, bueno, por el rigor crónico de nuestra… crónico quiero decir en cuanto a la medición del crono, o sea del tiempo, del tiempo (Risas) de nuestra señora Presidenta.

Mientras usted estaba explicándonos, he ido trazando lo que podía ser un perfil de los datos que se derivaba de esas explicaciones. Atendiendo pues, a esas explicaciones, nos encontramos ante un tipo de joven navarro desempleado, que vive en casa de sus padres, que tiene un alto nivel formativo con conocimiento de inglés, hasta un 50 por ciento, más o menos,

que usa el móvil, que ve mucho la televisión y que lee poco, que come mal, que no está asociado y no le preocupa la política y, aunque no es mayoritario, con un preocupante brote machista en la sociedad. No sé si me ajusto a lo que usted nos ha explicado, pero yo es lo que derivo del informe que hemos visto, ¿no? Claro, visto ese perfil, es para preocuparse, es para preocuparse. Y no quiero con esto lanzar ninguna crítica fuera de lugar hacia la juventud en general ni cosas de esas, simplemente quiero decir que al final aquí se aplica, como en todo, la lógica causal, y si tenemos esto es porque hay unas causas que nos están llevando a que esto sea así.

Se ha citado, y, efectivamente, es cierto, o sea, aquí hay un problema en la empleabilidad de la juventud y hay un problema en la vivienda, que conducen a una falta de emancipación y a un estereotipo, por lo menos, de joven conservador, inmaduro, en ese sentido, bueno, pues muy dependiente. Pues si este es el efecto de una causa, habrá que cambiar la política y habrá que cambiar los planteamientos para que nuevas causas nos lleven a mejores efectos.

Es evidente la necesidad de un plan, no de un plan, porque los planes son cosas que se hacen más o menos a poco tiempo, sino de una nueva estrategia de empleabilidad juvenil. Es necesario si queremos otro perfil de joven a futuro. Y aquí hay que ser imaginativos. Es verdad que la situación es la que es, pero es que a lo mejor la manera de entender el trabajo en los jóvenes no tiene que ser la misma que la de entenderlo en los adultos. Se puede trabajar menos horas, se puede trabajar de otras formas y hacer planes específicos, por lo menos para extender unos mínimos de empleabilidad mucho más altos de esas preocupantes tasas que nos están ofreciendo los estudios de ahora. Hace falta una nueva estrategia en ese sentido.

Y lo mismo con el tema de vivienda, hace falta alquiler juvenil. Y no me refiero a eso de darles 200 euros al mes para que…, no. Habrá que planificar una nueva estrategia de vivienda especial para los jóvenes, con pisos quizás más pequeños, más blandos en sus alquileres y fomentando ya un hábito de emancipación. Si le damos ya una forma de entrar en el mercado laboral, si le

damos una forma de emancipación de la familia a la hora de generar iniciativa propia, pues estamos creando ya otro tipo de joven, desde luego que mucho más responsable, que se tiene que enfrentar antes a una vida en la que se tiene que sacar las castañas del fuego, ¿no?, como se dice popularmente.

Vamos, estas han sido reflexiones muy brutas. Esto, desde luego, hay que pulirlo mucho más, pero lo que le estoy demandando es que necesitamos de un pensamiento profundo, de nuevas estrategias, tanto en materia de vivienda como en materia de empleo de cara a la juventud.

Y luego, pues hay unas cuestiones que ya a mí personalmente me preocupan, aunque quizás sean de un rango menor a estas dos grandes, pero todo lo que ha dicho de la no existencia de un tejido asociativo juvenil, entiendo que es también una pérdida de valores para la sociedad navarra. Si nuestros jóvenes no leen, no van a actividades culturales, ven mucho la televisión y juegan mucho con el móvil y con las redes sociales y con cosas de ese tipo, pues entonces habrá que fomentar políticas en sentido contrario. ¿Cómo se hace? Pues, desde luego, en vez de fomentar, o dejar a los jóvenes en la calle, en bajeras, en lonjas o en chiringuitos o en chocos o como se llamen, habrá que crear buenos centros juveniles potenciados desde aquí, o en colaboración con las entidades locales, para que allá se fomente una política juvenil de carácter asociativo, cultural, con interés, además, por las relaciones con las instituciones y con preocupación política, que no ideológica, vamos, ideológica también, pero no me estoy refiriendo a partidista en ese sentido, sino por entenderse sujetos sociales, miembros de las instituciones, que eso es una pérdida, no solamente de la juventud sino de toda la sociedad, y si no conseguimos fomentar también la preocupación político-social en los jóvenes, nuestra sociedad será probablemente mucho menos estructurada y mucho peor para todos en el futuro.

Bien, pues, simplemente eso, que aplique la lógica causal y que puede contar con nuestra colaboración para ello. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted, señor Lasa. Por el grupo parlamentario populares en Navarra, la señora Zarranz tiene la palabra.

BORRADOR

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, señor Alli, señor Consejero, y a todo el equipo que le acompaña. Lo primero yo también, por supuesto, quería agradecer al señor Barea su amabilidad al pasarnos el informe que, desde luego, nos ha venido estupendamente y, bueno, no es algo que se suela prodigar, por lo menos en este Parlamento, así que gracias, señor Barea. Y también, por supuesto, quería darle las gracias a usted, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado y por ese análisis que ha hecho de este informe.

En este diagnóstico, por supuesto, la primera cosa a tener en cuenta es que me parece algo, vamos, muy destacable y muy de valor, simplemente que se haya hecho este diagnóstico, porque creo que es una cosa fundamental para poder empezar a trabajar en los problemas que tiene nuestra juventud, o qué políticas deberíamos hacer de apoyo a los jóvenes, ¿no? Tenemos la mala costumbre, a veces, de funcionar a trancas y barrancas, y de funcionar..., bueno, pues, ahora hacemos esto, hacemos lo otro, con lo cual el que se haya hecho un diagnóstico completo de la situación de la juventud me parece algo bueno.

Sin embargo, hay cosas que a mí no me terminan de cuadrar. Ya sé que es muy complicado, obviamente, hacerlo, pero en cuanto a las fuentes de las que se ha tomado la información, se trabaja con diferentes franjas de edad. Sé que muchas veces ni siquiera nosotros nos ponemos de acuerdo de hasta cuándo se es joven, ¿no? Es un poco complicado. Pero no es lo mismo tomar estadísticas que hablan de los jóvenes de los 25 que hasta los 30, que empiezan a los 16 o que empiezan a los 18, es muy complicado cuadrar todo eso. Entonces, creo que algunas de las conclusiones que podemos extraer de este diagnóstico no son del todo rigurosas, digamos, porque no se puede mezclar unos datos con otros datos. Creo que hay que tener un poco de cuidado a la hora de hablar de esto.

También a nosotros nos ha llamado la atención, como ha dicho también el señor Barea, el tema de la EPA, el dato que han dado del 34 por ciento; según los datos que nosotros tenemos del cuarto trimestre de la EPA,

hablaban del 50,94 por ciento de jóvenes navarros en paro. Es una diferencia bastante grande entre el dato que ustedes dan y el que nosotros tenemos reflejado, pero también es posible que sea por lo que le decía. La EPA consigna las franjas de edad de 16 a 19, de 20 a 24 y luego de 25 hacia arriba. Entonces, ustedes han sacado unos datos de 16 a 30 años, pero es una estadística que la EPA propiamente no da, y me gustaría saber cómo han sacado esos datos, porque llegar de 25 al 30 es imposible que los dé la EPA, entonces no sé muy bien cómo han sacado los datos. Igual que el caso, yo creo, que todos tenemos clarísimo que el empleo juvenil o el desempleo juvenil, mejor dicho, es algo gravísimo, es algo a tener muy en cuenta y, como se suele decir, estamos ante una generación perdida, una generación de personas jóvenes que no va a poder encontrar un puesto de trabajo, teniendo en cuenta también las edades de jubilación y demás, ¿no? Entonces creo que es una situación muy preocupante, muy preocupante. Ya saben ustedes que aquí no estamos tampoco para estar haciendo partidismos o a mí, por lo menos, particularmente, no me gusta; hay una Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Gobierno de España, pero no voy a incidir en las medidas que se han tomado porque, como digo, creo que no es el momento.

En cuanto a la emancipación, también, como han dicho otros portavoces, lógicamente, es directamente proporcional al tema del empleo, ¿no? Y es cierto también que el hecho de que tengamos una media de alquiler de 650 euros, más o menos, hace absolutamente imposible que un chaval con su primer empleo pueda acceder a una vivienda en alquiler. En Europa existen los miniapartamentos, es una cosa muy extendida, con unos precios de alquiler muy muy muy bajos, o por lo menos muy asequibles para la población en esos primeros empleos, y creo que es una cosa que igual se podría también estudiar.

A mí me preocupa también, de lo que he extraído del informe, me preocupa la… —no sé muy bien cómo decirlo—, pero, quizás, la pérdida de valores que estamos trasmitiendo también a nuestros jóvenes, o que ellos están, bueno, o están aprendiendo, o no sé muy bien cómo expresarlo. Vivimos en una sociedad muy materialista y creo que eso también se lo estamos trasmitiendo a nuestros jóvenes. Por ejemplo, en uno de los datos

que da en el informe habla de datos de tráfico, de cuánto conducen, de la velocidad a la que conducen, de los accidentes de tráfico y demás, ¿no? Y yo me pregunto, estamos hablando de chavales de entre 16 y 30 años, más o menos, cuántos de esos chavales tienen carnet de conducir; cuántos tienen coche propio; cómo han conseguido ese coche si no trabajan, si el 80 por ciento, creo que también he leído por ahí, el 80 por ciento dependen de sus padres para vivir, todos los gastos; tienen todos móvil, el 95 por ciento tiene ordenador. Claro, son unos datos, como digo…, creo que estamos en una sociedad muy materialista y que estamos trasmitiendo a nuestros jóvenes unos valores, quizás, equivocados.

Sobre el ocio y sobre a lo que se dedican nuestros jóvenes, por supuesto me preocupa muchísimo el tema del alcohol, que beban tanto y sobre todo en fines de semana. No sé muy bien qué estamos haciendo para darles alternativas. Yo recuerdo cuando era joven, por así decirlo (Risas), existía un programa, no recuerdo ahora si era del Ayuntamiento de Pamplona o del Gobierno de Navarra, un programa de ocio nocturno, se llamaba, y se ofrecían talleres en diferentes polideportivos de Pamplona, se ofrecían talleres, conferencias, actividades deportivas, era todo el fin de semana, viernes y sábado, y los chavales tenían algo que hacer que no fuera ir a beber a los bares, o que no fuera ir a las bajeras a beber sin ningún control y a jugar a la *play*, que es básicamente a lo que se dedican muchos de ellos. Cuando hablan de ese…, no sé, no recuerdo el dato, no lo he apuntado, esos chavales que dedican la mayor parte de su tiempo de ocio a reunirse con amigos, bueno, pues todos sabemos que muchas veces las reuniones con amigos son en bajeras, jugando a los videojuegos y bebiendo sin ningún tipo de control. A mí eso me resulta muy preocupante. Igualmente, en esa misma asociación, en esa misma pérdida de valores de la que hablaba, que solamente el 9 por ciento pertenezca a alguna asociación y que solamente haya 400 monitores de ocio y tiempo libre, o chavales dispuestos a hacer algo que sea también gratificante para ellos, no solamente para los demás, pues es muy preocupante, pero como digo, no sé muy bien qué estamos haciendo para trasmitir que se pueden hacer otras cosas que no sea solamente eso.

Y ya para terminar, por supuestísimo, el tema de la violencia de género. Bueno, lo hemos hablado en esta Comisión en infinidad de ocasiones, y yo siempre recalco lo mismo, en la preocupación que me da el hecho de que estén aumentando esos comportamientos machistas, celosos, controladores, entre la población joven. He leído en el informe que no hay concretamente datos de Navarra, que los datos que se usan son a nivel nacional. Tengo entendido, y además estuvo aquí la Presidenta de la Asociación de Criminología de Navarra, que están haciendo un programa, que es Navarra Detecta, y en los institutos creo que se ha puesto en marcha un proyecto piloto, en cuatro o cinco institutos, no recuerdo, y, precisamente, ella nos explicaba aquí, la Presidenta de la Asociación de Criminología, que el propósito era detectar estos comportamientos machistas y controladores entre los alumnos, y ver cómo eran las relaciones de pareja entre los chavales jóvenes. No sé si tienen conocimiento en su departamento de cómo está este estudio. Creo que se hizo con Educación pero sería muy interesante, dentro de las políticas transversales de las que hablamos siempre, sería muy interesante que también se pudieran contrastar datos entre ambos departamentos. Y nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Es el turno de Izquierda-Ezkerra. Señor Mauleón, cuando quiera.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Sí. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y a todas. Bien, pues yo la verdad es que me gustaría dar un cambio de enfoque, no sé si de 180 grados, pero por lo menos de 90, porque yo creo que a veces funcionamos con un grado de paternalismo muy alto y no nos comparamos con nosotros mismos. Es decir, ¿qué porcentaje de personas adultas en Navarra bebe, consume drogas, tiene comportamientos machistas, está en una situación precaria, está en un problema de desahucio? ¿Qué formación tiene la gente adulta respecto a la gente joven? Yo, desde luego, tengo al revés, una visión muy positiva de la gente joven. Creo que tenemos la gente joven más formada de la historia, probablemente, y ese es un dato objetivamente positivo. ¿Cuál es el problema? Las condiciones objetivas que rodean a esa persona joven, como al no tan joven. En el joven, acrecentado, pero ¿qué les voy a decir de todas las personas que con 45, 50, 55 años

están perdiendo el empleo como consecuencia de un ERE, en fin, de la destrucción masiva de empleo que estamos sufriendo en nuestra sociedad? Es cierto que es, vamos a decir, probablemente, el dato más preocupante, pero no es por las personas jóvenes, sino, insisto, por la situación, es el del desempleo. Ya se ha dicho, o sea, están más formados que el empleo que se les ofrece, y es que ni siquiera se les ofrece empleo a todos, ni muchísimo menos, es la franja de edad con mayor porcentaje de desempleo. Pero, desde luego, el problema no son los jóvenes, insisto, probablemente es la sociedad que les estamos dejando las personas adultas, ¿no? Por eso yo creo que eso es importante de matizar.

Otra cuestión importante. Estoy de acuerdo con la señora Arraiza, que necesita una importante complementación metodológica este estudio. Es decir, hay que ver la evolución histórica de estos comportamientos. Claro, si decimos, hay equis comportamientos machistas, etcétera, ya pero, ¿más que hace diez años, menos?, ¿más que las comunidades vecinas, menos?, ¿más que en los países de nuestro entorno, menos? Eso es un dato fundamental para saber si vamos bien o vamos mal. Casos de violencia de género, ídem de ídem. Datos objetivos sobre emancipación juvenil, ídem de ídem. Es decir, estudiemos cuánta gente, vamos a decir, ¿qué obstáculos concretos están teniendo los y las jóvenes para emanciparse? Y hagámoslo también comparativamente. Por eso yo creo que es muy importante este matiz.

Qué no decir de la actitud, por ejemplo, que se hace ante la política o ante la religión, por ejemplo. A mí el de la religión me parece muy positivo que cada vez tengan menor interés, claro, es una cuestión de valoración social, lógicamente. Sin embargo, el de la política sí que me preocupa, pero es que me preocupa el de los adultos también, que es el mismo: ¿cuánta gente adulta participa en política? Probablemente, en la emisión de voto, más, pero en la asistencia a manifestaciones, menos; en participación en campañas de todo tipo, menos; en actitudes solidarias, también menos. Es decir, hagamos un diagnóstico sincero y no a veces con ese paternalismo, oh, los jóvenes que se nos descarrían, ¿no? Pero si ya estamos descarriados los adultos, ¿o no lo estamos?, no dejan de ser un reflejo los jóvenes de lo que somos los adultos de esta sociedad. De hecho, hace poco, muchos de los aquí presentes

entrábamos en la categoría de jóvenes y hoy estamos aquí y de nosotros se decía lo mismo, que fíjate qué problemas tienen estos jóvenes, que tal y que cual. O sea, quiero decir que es una cuestión muy importante valorar las cosas en ese prisma, porque si no probablemente hacemos un diagnóstico o excesivamente catastrofista, o excesivamente benevolente. Por eso a mí me parece, insisto, más importante ir a los problemas objetivos y medibles, y sobre todo que sean medibles en el tiempo y de forma comparativa. Eso es una cuestión fundamental porque ahí detectaremos, efectivamente, soluciones.

Y luego hay otras cuestiones, que en fin, no es el momento, pero, efectivamente, si tenemos un problema de participación de la gente joven, aunque yo añadiría, y de la adulta también, en actitudes cívicas, donde se incluye la política, desde luego, mal hacemos como estamos haciendo si recortamos todo tipo de ayudas al asociacionismo, precisamente, y no solo juvenil, de todo tipo. Qué no decir en materia de empleo, qué no decir en materia de vivienda, etcétera, etcétera. Es decir, que el diagnóstico tiene que servir también para que a la hora de determinar las prioridades presupuestarias seamos coherentes con ese diagnóstico y realmente intentemos que vayan a solucionar los problemas. No les voy a decir nada de la evolución que ha tenido, por ejemplo, el programa de drogodependencias del Gobierno de Navarra, que no se eliminó pero se hizo una reconversión a la baja casi fulminante, y estamos hablando de que tenemos un problema en ese ámbito. Insisto, yo creo que…, tengo dudas de si es mayor que el de los adultos. Cosa que también creo que en el diagnóstico es preciso señalar.

Comparemos, insisto, con adultos, comparemos con otras comunidades y comparemos en el tiempo y con otros países. Sin eso, estamos como está más o menos la sociedad. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias. Es el turno del señor Leuza, cuando quiera.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señores Parlamentarios y Parlamentarias, buenas tardes, arratsalde on. Bienvenidos al señor Consejero y a los que le acompañan. Bueno, yo también le quiero dar

las gracias al señor Barea, pero que no quede como una simple anécdota. O sea, yo no le voy a dar las gracias al señor Barea para decirle a usted que no nos lo pasó, o sea, yo quiero decir que le agradecería muchísimo que nos lo pasara otra vez antes, porque tener un documento de trabajo es muy importante para llegar a una Comisión y saber de qué estamos hablando, porque la verdad es que todos nos lo hemos mirado. No sé si es que por ser la juventud nos interesa más a todos, cosa que de los que estamos aquí, creo que ya…, no sé, el señor Román o alguno así está más cerca, pero, desde luego… (Risas) Bueno, lo que quería decir es que es muy importante tener el documento, por lo menos te lo has trabajo y sabes algo más de lo que nos puedes contar, ¿no?

Bien, no voy a hablar sobre empleo, emancipación y vivienda, educación: olvidado, ya se ha hablado, tenía cosas apuntadas pero ya se ha hablado. Sí quiero hablar de cosas, bueno, primero sobre valores, quiero decir que a mí, la verdad es que lo de la violencia de género, a mí me ha sorprendido muchísimo. Esto es un diagnóstico y ahora viene la hora de hacer la tarea. Con este diagnóstico se debe elaborar un plan o una estrategia o... sé que lo vais a presentar en mayo, creo que es un punto para tomar muy en serio.

Sobre los valores, como decía antes, también el aspecto físico, que solamente le preocupe al 23 por ciento, a mí me extraña mucho. Me extraña mucho porque yo estoy rodeado de jóvenes y veo más o menos lo que hay. Sí es cierto que es una cosa nueva que viene ahora, posiblemente sea el primer diagnóstico en el que figura, que es la brecha digital que se está dando entre lo que es el que tiene o no tiene. Bueno, ya hemos visto que todos tienen móvil, pero igual todos no tienen internet, o la forma de comunicarse, no todos tienen redes sociales, y, seguramente, igual en esta parte del Estado, igual es hasta un poquitín más alto, pero igual hay otras que, igual estoy equivocado ¿eh? Igual hay otras que son menos.

Esto ya lo hemos hablado. Lo que sí quiero es pasar, un poco, a lo que no hemos hablado. Ha habido unas cosas que me han llamado la atención. Uno es que en Navarra, el suicidio es la segunda causa de muerte entre los

jóvenes por causas no biológicas. Y claro, no sé si eso es un dato que es alto, que es bajo, claro, yo no sé cómo es el trabajo de campo, cómo era la encuesta, sabemos los resultados, pero sí que a veces en el diagnóstico sí que veo un poco las comparaciones con otras comunidades, o si no, con hace diez años, si este aumento ha sido algo mayor en estos últimos cinco o seis años, no lo sé.

Pero hay otra cosa que, sobre todo, me ha llamado la atención cuando lo he leído. Y es, en actitudes, valores y comportamiento social, la igualdad entre hombres y mujeres, la tecnología y el medio ambiente son los temas que despiertan mayor interés. Los que menos, la religión, la política y los conflictos internacionales. Quizás es por los que menos, porque la religión y la política, la desafección es algo que nos tiene que preocupar a todos, pero que hoy en día la religión, la política y los conflictos internacionales sea lo que menos le preocupa a la gente joven, pues no lo sé.

Luego, los colectivos más aceptados socialmente son discapacitados, personas de distinta religión y homosexuales. Yo de esto me alegro muchísimo que sea así, ¿no? Pero una cosa que no has comentado pero que viene también aquí es lo que más rechazo genera, que son, los exdelincuentes, exdrogadictos y gitanos. Yo no sé realmente cuál era la pregunta a la hora de hacer este diagnóstico. Me sorprende por varias cosas, primero porque estamos hablando de exdelincuentes, o sea, no de delincuentes, exdelincuentes, es alguien que ya ha pasado un proceso, ya sea de cárcel o de rehabilitación o de lo que sea. Exdrogadictos, quizás lo más difícil que hay en este mundo es ser exdrogadicto, porque, desde luego, si algo cuesta es salir de ese mundo. Entonces, se está teniendo un rechazo ante alguien que ha conseguido salir de ese mundo. Y luego gitanos, no sé si en la pregunta iban inmigrantes o no, me alegro mucho que no figuren igual, o que la gente no tenga rechazo con ellos. Lo que no sé, a veces, la realidad es dura, pero hace falta conocerla también. No sé si se ha evitado hacer en ese diagnóstico también la cuestión de los inmigrantes o si realmente no hay un rechazo hacia ellos. Lo de gitanos, pues me extraña, me extraña que hoy en día con toda la gente que hay, me extraña, por ejemplo, que en Pamplona haya mayor rechazo a los gitanos que a los rumanos, por ejemplo, lo digo, o

sea, porque lo creo, porque creo que es así, ojalá que no, pero me extrañaría mucho.

Y luego sí que me gustaría, pues eso, para terminar, ya no voy a decir nada más, pero sí me gustaría que si tenéis algún dato más sobre esto. Sobre si el índice de suicidios, por ejemplo, es más o menos que con otros. Y, desde luego, sí que me gustaría, sobre todo esto, los ex, por qué hay más rechazo a los exdelincuentes que a los delincuentes, o a los exdrogadictos que a los drogadictos. Nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a todos. Comienza ahora el turno del señor Consejero para contestar a las intervenciones de los portavoces. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Bueno, pues muchísimas gracias, Presidenta. Y debo decirles que, señorías, muchísimas gracias, porque, efectivamente, hoy he visto en esta Comisión de Políticas Sociales que tiene mucho de trabajo y poco de mesa, y que hoy creo que, por primera vez desde que soy Consejero, he escuchado propuestas concretas, y es de agradecer. Por lo tanto, tomo nota de sus ofrecimientos y me gustaría que esas ideas que conceptualmente se han volcado aquí y que estamos completamente de acuerdo, cómo llevar eso a la práctica y a la realidad. Y, por tanto, si les parece, les convocaré a futuras reuniones, para que de aquí a mayo, es decir, inminentemente, nos reunamos y tomemos entre todos, que es la responsabilidad que tenemos los miembros de esta Comisión Parlamentaria, decisiones sobre el futuro de nuestros jóvenes.

Y también me gustaría hacer referencia…, bien, yo creo que, miren, este Consejero, si algo ha hecho desde el principio de mi llegada ha sido tender puentes, darles información y, en cualquier momento, estar a la escucha para mejorar y llevar sus propuestas al ámbito ejecutivo. En este caso, simplemente tengo que decirles que ha sido cuando recibimos el *e-mail* del señor Barea, se lo remitimos, ha sido un descuido no hacerlo a todos, pero creo que la realidad es que siempre, hasta ahora, siempre hemos enviado toda la información, y hoy de hecho hemos traído este resumen,

aparte de proyectarlo, es un resumen de toda esa información, que les hemos entregado en su mesa.

Bien, en cualquier caso, se han tratado muchísimos temas y me gustaría ir *grosso modo* a la respuesta. Hemos hablado del tema de transversalidad, efectivamente, aquí hay un asunto que es sustantivo, que es el empleo de nuestros jóvenes. El Departamento de Políticas Sociales tiene la responsabilidad de transmitir, de impulsar, de empujar al Servicio Navarro de Empleo, que es el organismo, la institución responsable de la creación del sustento y de las tomas de decisiones sobre el empleo, en este caso, de los jóvenes, y esa es nuestra labor, y ese es el día a día que hacemos, en este caso, con el Servicio Navarro de Empleo y con todos los departamentos de modo transversal. Por tanto, como bien saben, no solamente hemos trabajado con otros departamentos, solamente este año en tres reuniones, sino que además lo hemos hecho a la apertura y a la participación social de todas las asociaciones, de todos los partidos políticos, de todas las entidades locales y ahí, si quieren, les paso muy brevemente a nombrar el *timing*, el calendario de reuniones que estamos teniendo este año, para que allá por el 30 de mayo, este documento llegue al Parlamento. Esta semana ya hemos estado en una reunión de informadores juveniles en la sede de Juventud, nos hemos reunido el día 16 de abril con centros educativos y universidades, a la tarde con concejales de juventud y técnicos municipales. Hoy 17, hemos tenido una reunión con investigadores de juventud y especialistas de la juventud. El día 22, una reunión temática con expertos en salud y educación; el martes 23, una reunión temática de empleo y emancipación; el día 24, reunión temática de preparación juvenil en la vida política; el día 25, tratamiento de propuestas y aportaciones. Y a partir del día 6 de mayo, lo hacemos por toda la geografía de Navarra en cuanto al Foro Comarcal de Estella, en Tudela el 10 de mayo, el día 8 en San Adrián, en Tafalla, Sarasa, Sangüesa, Baztán, Pamplona, etcétera, etcétera, etcétera. Abrimos ese turno de reuniones con ustedes y les convocaremos para trabajar, escuchar y eso, al final, llevarlo a la acción.

Se ha hablado también del tema del emprendimiento. Cuando se refiere, y creo que aquí se ha hecho referencia, creo recordar que ha sido el señor Barea, sobre el emprendimiento, nos ceñimos solamente al

emprendimiento al negocio. Bueno, hay una realidad: existe el gen —que le animo a que lo vea—, que, efectivamente, solo el 5 por ciento de la tasa de las personas activas, solo el 5 por ciento crean autoempleo. Por tanto, es una de las tasas, con diferencia, más baja de Europa, en Navarra. Por tanto, sí que hay cifras, sí que hay datos que dicen, que nos hacen hacer un juicio de valor que, efectivamente, no es una sociedad muy emprendedora en general. Eso sí, me ciño solamente a datos de negocio, pero también, como bien saben ustedes, se puede emprender en lo social, se puede emprender en lo cultural, se puede emprender en lo educativo, pero también es cierto, como hemos visto, que solamente 11.000 jóvenes, es decir, un 9 por ciento del total de los jóvenes en Navarra, participan en la vida asociativa. Por lo tanto, digamos que el emprendimiento social tampoco es que sea algo que hayamos logrado inculcar a nuestros jóvenes.

Sobre el asunto de igualdad, lo hemos dicho muchas veces, hay una fórmula que es indirectamente proporcional, y que la llamamos el máximo: a mayor igualdad, mucha menor violencia de género; a mayor igualdad, mucha menor violencia de género. Y más en los estados más jóvenes, incluso a nivel infantil. Y ahí están propuestas concretas, como el hecho de que ya estemos trabajando con Educación y Salud, como ya he dicho alguna vez en esta Comisión Parlamentaria, pero trabajar para incidir transversalmente, a nivel casi digamos, permítanme que lo diga así, de manera genética, que nuestros jóvenes del futuro mañana tengan una educación basada en la igualdad, como mejor herramienta y mejor arma contra la violencia de género, o también, propuestas como la Comisión Interinstitucional, en la cual, como bien saben, participan entornos jurídicos, asociativos, judiciales, institucionales, el propio Gobierno de Navarra y muchas fundaciones y muchas asociaciones en las cuales trabajamos conjuntamente, y uno de los temas que se está trabajando en esa Comisión Interinstitucional en este momento es la violencia de género, ahora que ya hemos acabado el trabajo del protocolo de la trata de blancas, como el de víctimas de mutilación genital femenina.

En cuanto a las líneas estratégicas, como nos comentaba la señora Arraiza, sí que es cierto que, tanto en la sede parlamentaria como en esta comparecencia, he apuntado las líneas que vamos a trazar en cuanto a la

estrategia y en el plan de acción para ayudar a nuestros jóvenes, pero sí que es cierto que viene un poco resumido con el propio marco que nos da este diagnóstico en relación con el empleo, la vivienda, la movilidad, la emancipación, la salud, y otros ámbitos como la tecnología, el uso de las redes, etcétera, etcétera, etcétera, y eso tiene unos indicadores de punto de partida. El objetivo es el 2016, y esos indicadores, parcialmente para 2014 y 2015, tenemos que ir trabajando todos transversalmente para lograr, después de esa escucha de participación social que estamos haciendo, y que presentaremos en ese plan estratégico. Pero claro, estamos hablando de acciones puntuales de aquí a 2016, pero ¿qué se ha dicho en este marco? Y estoy completamente de acuerdo, que también hablamos de aquí al 2016, sino de un cambio cultural de nuestra sociedad. Y eso pasa porque los que estemos aquí nos pongamos las pilas y trabajemos todos, efectivamente, por ese cambio cultural. Y ese cambio cultural pasa por cambiar, tal vez, y hacer la reflexión en cuanto a lo que los jóvenes nos están diciendo en cuanto a la política. Otra vez nos sorprenderíamos si empezáramos a trabajar codo a codo y conjuntamente y dejáramos de hacer esa dinámica de traer asuntos a debate y cada uno con su discurso y adiós muy buenas, sino cambios institucionales, pero sobre todo también cambios actitudinales en todos los políticos y todas las personas que tenemos la responsabilidad hoy en la dirección y en la representación de nuestros ciudadanos.

No me quiero quedar solamente con lo negativo, como bien decía el señor Lasa. Confío plenamente, y también estoy con el señor Mauleón, en la juventud de hoy. Y no solamente porque esté más que preparada, sin duda; y de todas las generaciones en España, y especialmente en Navarra, es sin duda, la generación más cualificada y más preparada. Pero también es cierto que hay que tomar otros indicadores, como son la educación en la ciudadanía, en el aspecto civil. Hoy, el 27 por ciento de nuestros jóvenes piensan que ser un buen ciudadano, como en ese estudio que les enviamos, implica participar en asociaciones sociales y políticas. Al menos lo piensan, que no es poco. Un 63,4 piensa que un buen ciudadano es ayudar a gente de otros países. Un 69,7 piensa que es tratar de entender a las personas con opiniones diferentes a las propias. Bueno, ahí nos han dado una lección, nos han dado una lección,

sin duda. Y por último, el 69,3 por ciento cree que ser un buen ciudadano implica ayudar a la gente que vive peor que ella. Eso sí que es una sociedad implicada y, por tanto, tenemos mucho que aprender, en este caso, los adultos, como decía el señor Mauleón, de ellos.

Bien, por mi parte, creo que doy respuesta a todas las aportaciones. Hay alguna puntual que no tengo el dato, y yo, señor Lauza, en este caso, a la que usted me ha propuesto, yo le llamaré; si le parece le mando un *e-mail* con la pregunta que ha hecho, y también en cuanto a la metodología que decía la señora Arraiza. Muchísimas gracias.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para explicar los detalles de las convocatorias de los programas para la contratación, vía entidades locales, de personas prestacionistas de RIS y de Empleo Social Protegido.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted, señor Consejero. Terminado este primer punto del orden del día, pasaríamos a la segunda de las comparecencias previstas para hoy, en la que se pide la comparecencia del Consejero de Políticas Sociales para que explique los detalles de Ias convocatorias de los programas para la contratación, vía entidades locales, de personas prestacionistas de RIS y de Empleo Social Protegido. Es una comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Aralar/ Na-Bai. Para su exposición, tiene la palabra el señor Lasa.

SR. LASA GORRAIZ: Gracias, señora Presidenta. Cambiamos de tercio, pasamos a otra cuestión también importante, desde luego, de primer orden. Van pasando los meses y, desde luego, existen diversos programas que afectan directamente a las entidades locales sobre el tema de empleabilidad y de contratación de personas que están en situación de exclusión o que son perceptores de la renta de inclusión social. Son programas, como el del Empleo Social Protegido o como el de Contratación de Perceptores de RIS. Cuando yo solicité la comparecencia, todavía no se había publicado la Orden Foral 286/2013, que es de 25 de marzo, y que acabamos de conocer, y que precisa algunas cosas y que, desde luego,

algunas necesitan precisión. El hecho, por ejemplo, el del importe que espero usted nos precise, bueno, y otras. El problema es que todavía tampoco tenemos, aunque es verdad que nos dijo usted que va a ser inminente, la publicación de la orden foral sobre el empleo social protegido para este año. El caso… son convocatorias que se ajustan a un número determinado de meses, seis meses, y que conforme avanza el tiempo y la tramitación de todo lo que cuesta hacer el procedimiento de empleo, a mayor retraso, mayores problemas para llevarlos a cabo, y luego para ajustarlo también a las necesidades que tienen las entidades locales o las entidades de otro tipo. Entonces, sobre todas estas cosas es sobre lo que queremos que nos hable y nos explique. Vale.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias, señor Lasa. Tiene, entonces, la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Bueno, efectivamente, señor Lasa, se trata de dos convocatorias diferenciadas. La primera, cuya denominación es Empleo Directo Activo, que es el EDA, y el segundo, como bien usted ha dicho, es la denominación del Programa de Empleo Social Protegido.

Bien, vamos a ir al primero, que son las características de Empleo Directo Activo, que son: la connotación por parte de ONG o entidades sin ánimo de lucro, empresas o entidades locales, Ayuntamientos, mancomunidades, etcétera, etcétera, para que contraten a personas perceptoras de la renta de inclusión social o de la antigua AME, que es la ayuda para incorporación socio-laboral y mejora de la empleabilidad. La Orden Foral, como bien usted ha dicho, ya está firmada, ya se ha publicado, que es la 286/2013, del 25 de marzo. El objetivo y las características de los proyectos a financiar, como lógicamente creo que busca y creo que compartimos todos, es fomentar la incorporación laboral de esas personas perceptoras de la RIS, de la renta de inclusión social, a través de la contratación en régimen laboral por entidades locales, entidades de iniciativa social y entidades mercantiles. Los plazos y período de contratación, desde el mismo día de la contratación hasta el 30 de noviembre de 2013. La cuantía

total inicial, inicial, es de 751.548,65 euros, ampliables si fuese el caso de la demanda de esas entidades que decía, de iniciativa social, de entidades mercantiles, etcétera, etcétera. Con el objetivo, como ya hemos hecho público, de pasar de 484 personas contratadas a 700 este año. Pero, lógicamente, tendrá que ser a demanda de esas entidades y de esas empresas y de esas ONG. Se financiarán los costes salariales derivados de la contratación en régimen laboral durante seis meses y en particular a la retribución salarial de las personas contratadas beneficiarias. Estas acciones, estas ayudas son compatibles con las que, en el caso de entidades locales y entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro, pudiera conceder el Servicio Navarro de Empleo con destino al pago de la cuota empresarial de la Seguridad Social de estas mismas personas contratadas.

En cuanto a los requisitos de las entidades beneficiarias, de las entidades beneficiarias, en primer lugar, estar legalmente constituidas de conformidad con su naturaleza jurídica. En segundo lugar, tener todos los centros de actividad o laborables ubicados en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra. Tercero, hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, como tiene que ser, por otra parte. Cuarto, no haber sido excluidas del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo por la comisión de infracciones muy graves, de conformidad con lo previsto y difundido en la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000 del 4 de agosto. Y por último, el quinto requisito, es cuando en los doce meses anteriores a la fecha del inicio del contrato subvencionable hayan extinguido por despido reconocido o declarado improcedente, o por despido colectivo por extinción de contrato por causas objetivas en el supuesto del artículo 52C de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, contratos indefinidos en los centros de trabajo de la empresa ubicados en la Comunidad Foral de Navarra, quedarán excluidas de las ayudas establecidas en esta convocatoria. La citada exclusión afectará a un número de contratos igual al de las extinciones producidas.

Los requisitos para las personas a contratar. En primer lugar, estar percibiendo en este momento en efectivo la prestación de la renta de inclusión

social, o la AME, la mejora de la empleabilidad, con independencia del tiempo que le reste de percibirla. Tener las habilidades y competencias socio-laborales suficientes para no precisar de un acompañamiento social. En tercer lugar, estar inscritas como demandantes de empleo en las agencias del Servicio Navarro de Empleo, a la fecha de la contratación. El plazo de presentación será un mes a contar desde el día siguiente de la fecha de inicio del contrato de trabajo. Hasta aquí termino el bloque de la contratación, de la ayuda del Empleo Directo Activo.

En relación al Empleo Social Protegido, en este momento está pendiente de numeración, porque está en trámite, pero tal como me han pasado la información, esta semana o la que viene se firma y se publicará. El objetivo y características de los proyectos a financiar será la realización de proyectos de interés colectivo y no lucrativo promovidos por entidades locales que impliquen la contratación temporal de personas en situación de exclusión social, miembros de unidades perceptoras de renta de inclusión social, y de personas que, sin ser miembros de unidades perceptoras de renta de inclusión social, precisen de un recurso de inserción socio-laboral para llevar a cabo un itinerario de inclusión que mejore sus posibilidades de incorporación laboral. Plazos de período de contratación: todo 2013. Cuantía total de la convocatoria: 2.194.880,61 euros. Se puede solicitar por tres conceptos diferenciados. En primer lugar, el puesto de trabajo, hasta el 140 por ciento del salario mínimo interprofesional para el 2013, que incluyendo prorratas de dos extras y Seguridad Social, equivalen a 1.047,62 euros por mes a jornada completa. En segundo lugar, actividades complementarias de promoción, y para la contratación de personal de apoyo hasta un máximo del 30 por ciento de la subvención concedida por puestos de trabajo. Y por último, actividades formativas dentro de ese acompañamiento a esas personas en exclusión social, hasta un máximo del 15 por ciento del importe total de la subvención concedidas por puestos de trabajo. Podrán acogerse a las subvenciones previstas en esta convocatoria las entidades locales de toda la Comunidad Foral de Navarra.

Y los requisitos de las personas a contratar, estar en edad laboral, encontrarse en situación de exclusión social. Dicha situación será acreditada

mediante informe social del servicio social de base correspondiente. Y por último, ser miembro de unidades perceptoras de renta de inclusión social o haberlo sido en el 2012 o 2013, o personas en situación de exclusión social que, sin ser miembros de unidades perceptoras de la RIS, precisen de un recurso de inserción socio-laboral para llevar a cabo un itinerario de inclusión. En este último caso, de verse justificada la situación de exclusión mediante informe social del servicio social de base correspondiente, remitido al órgano gestor, quien deberá emitir la autorización previa a la contratación. Y el plazo de presentación serán 15 días naturales desde la publicación de esta convocatoria, que, insisto, será, pues efectivamente, inminente. Muchísimas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted, señor Consejero. Señor Lasa, empieza el turno de intervenciones.

SR. LASA GORRAIZ: Bien, pues, señor Consejero, tengo que manifestarle mi sorpresa, me parece inaudito mucho de lo que acabo de oír. Nos acaba usted de decir, si he entendido yo, que lo que se refiere a la contratación de preceptores de RIS, el importe es, efectivamente, de 751.548 euros. Y que, si es necesario, será ampliable. Yo no sé si ha hecho usted la cuenta, pero si la subvenciones para Ayuntamientos —no estoy hablando ya de empresas mercantiles o de ONG, que les dan menos—, pero si es para Ayuntamientos, y contando los 400.000 euros de la subvención para la Seguridad Social a cargo de la empresa, nos salen 178 trabajadores. 178 trabajadores que cobren a razón de 740 euros por ocho horas diarias a la semana. O sea, me parece inaudito. Si esto es un programa de empleabilidad social, aparte de que baja completamente lo que venía siendo hasta ahora. Yo no sé si usted, cuando dice que es ampliable, ¿con qué plazos va a determinar si es ampliable? Porque estamos en abril, si usted quiere que nosotros contratemos por seis meses durante el año 2013 y que hagamos toda la tramitación de los contratos, ¿cuándo va a sacar la convocatoria ampliable, en julio? ¿Cuando no se pueda contratar? O sea, primero tendrán que, efectivamente, ver cuántas personas, o sea cuántas entidades van a contratar, van a estar saturadísimos y eso usted lo sabe, usted lo sabe, no van a tener forma de responder y, después, van a ponerse a sacar otra

convocatoria con los plazos de publicación en el boletín, con los plazos de solicitud, o sea, esto es un truco para gastarse menos dinero en empleo social. Pues aplíqueme usted la lógica causal que le he dicho antes, y explíqueme cómo lo va a hacer. Explíqueme cómo lo va a hacer, porque yo no lo entiendo. O sea, me parece inaudito, de verdad, lo que he escuchado.

Y luego, lo que acaba de decir sobre el Empleo Social Protegido, lo mismo. El gasto de Empleo Social Protegido el año pasado, en 2012, fue de 3.875.820 euros. Usted me está hablando de 2.200.000, es decir, una reducción de 1.675.000 euros en Empleo Social Protegido. El Empleo Social Protegido es aquel que, como usted sabe, se refiere a las personas en exclusión social, algunas de ellas perceptoras de RIS, pero otras, aquellas que ni siquiera son perceptoras de RIS. Sabe usted que con la entrada en vigor de la nueva ley de la renta de inclusión social, hay muchas personas y muchas familias, más de 1.200 familias y más de 3.000 solicitudes que sepamos, que se han quedado fuera de la prestación y que no tienen ninguna vía de inserción más que programas de este tipo, aparte de la tipología de la persona excluida, por distintos motivos, que ya es muy difícil que vuelva a reinsertarse socialmente. Para dedicar a esas personas, usted me está diciendo que va a bajar más del 50 por ciento este programa. O sea, pues es que me quedo anonadado. Yo tenía aquí sugerencias, tenía cosas para hacerle, pero, desde luego, con estos datos lo único que veo es que nuevamente estamos asistiendo a un capítulo de recorte bestial en el campo social, en este caso, además, en el empleo social a las personas que más lo necesitan en Navarra, vuelven ustedes a dejarlas tiradas, y vuelven a dejar en manos de los Ayuntamientos, nuevamente, el tener que asumir esa labor social que ustedes no hacen, porque vamos a tener que ser nosotros, los Ayuntamientos, los que volvamos a sacar dinero de donde no hay para contratar y no dejar tirada a toda esa gente que está llamando a nuestras puertas a día de hoy.

De verdad, voy a intentar ser moderado en mis calificativos, me los guardo para mí, pero me parece que usted nos acaba de comunicar algo que es ejemplo de lo que no debe ser política social. Si sigue usted en esa actitud, pues creo que haría bien en cambiar el nombre a su departamento, y a lo de

social ponerle un anti por delante, porque es lo yo observo que están haciendo sus políticas.

Y nada más. Simplemente llamarle a la rectificación, llamarle a la reconsideración y decirle que deje de gastar dinero en otras cosas, y no solamente en su departamento, que seguramente sea el que menos tiene que recortar, sino al resto de departamentos, y que den a los que más lo necesitan, y que ayude a los Ayuntamientos a sacar adelante a la gente que en nuestros pueblos se está quedando tirada. ¿Cómo vamos a contratar con esta restricción, que es más del 50 por ciento, además con unos plazos que ya no dan de sí, a toda esa gente que lo necesita? Espero que me dé una explicación convincente aunque creo que es pedir lo imposible. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): A usted, señor Lasa. Es el turno del Grupo Parlamentario de UPN. El señor Rapún tiene la palabra.

SR. RAPÚN LEON: Gracias, señora Presidenta. Bien, pues en esta ocasión creo que el señor Consejero ha dejado bien claro cuáles son nuestras convocatorias para paliar la situación de estas personas que se encuentran en riesgo de exclusión social: el Empleo Directo Activo y el Empleo Social Protegido, una de cuyas convocatorias, la de Empleo Directo Activo ya está vigente, y el Empleo Social Protegido lo va a estar muy prontamente.

Simplemente, señor Lasa, le tiendo una nota de prensa de hoy mismo, con lo que respecta al Empleo Directo Activo: «Política Social anuncia la contratación de 700 receptores de renta básica para el 2013». Cuando el año anterior se beneficiaron solamente 480 personas, este año se pretende que lo hagan más de 700. Por lo que respecta a la cuantía, que se ha hablado de 751.000 euros con lo que sale la partida correspondiente a la convocatoria, pero la previsión es gastar hasta 4 millones, según palabras del Director General, el señor Mariano Oto. Es lo que dice la prensa y que de la misma forma que otros lo hemos visto, pues lo podría haber visto también usted.

Hay una cuestión fundamental, y es que socialmente el Empleo Directo Activo tiene mayor vinculación con los Ayuntamientos y con las empresas, es

decir, no solamente son los Ayuntamientos los que pueden emplear, y que por cierto, hay Ayuntamientos y mancomunidades, empresas menos, pero posiblemente los esfuerzos este año se dirijan a que haya más empresas que contraten a personas que están cobrando la RIS o la AME, que les resulta totalmente gratuito a los Ayuntamientos por cuanto que es el departamento quien abona la parte correspondiente al salario, y el Servicio Navarro de Empleo la parte correspondiente a todo lo que es la cuota empresarial y de Seguridad Social. Lógicamente, esto es por un período de cinco horas, que normalmente todos los Ayuntamientos amplían hasta una jornada laboral normal de ocho horas y que, además, no descuenta del tiempo al que tienen derecho con el RIS, sino que esa contabilidad del tiempo se queda para después y que genera derechos, por ejemplo, a la hora de poder acudir a cobrar el desempleo, cosa que no lo hace el Empleo Social Protegido.

El Empleo Social Protegido dice usted que está este año menos protegido económicamente porque la cuantía ha bajado. Bien, pero es que ya no va directamente solo a las personas que están cobrando la RIS sino que también, con que sean personas que por parte de los Servicios Sociales de base estén en situación de exclusión social. Por consiguiente, lo que se demuestra con estas convocatorias, al margen del tiempo, porque para lo que es el Empleo Directo Activo hay tiempo más que suficiente, son seis meses, hasta finales del mes que viene se puede estar contratando. Dice: es que en julio habrá que hacer otra convocatoria; yo no sé si esa es la dinámica, lo desconozco, pero cuando hay una ampliación de la partida no hace falta hacer la misma convocatoria, es la misma convocatoria a la que se le mete más recursos económicos, en la medida en la que se necesite.

Y, por consiguiente, para nosotros, yo creo que los detalles de las dos convocatorias están suficientemente explicados y que, además, lo que hay que hacer es, por parte de Ayuntamientos, mancomunidades y empresas, acudir a ellas, y que personas que están en situación de exclusión social puedan encontrar, al menos durante seis meses, un empleo. Gracias.

BORRADOR

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): A usted. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, su portavoz, la señora Arraiza, tiene la palabra.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, de nuevo, buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios, arratsalde on denoi. Y, bien, en relación con este asunto, desde mi grupo parlamentario lo que le tenemos que decir, señor Consejero, es que, bueno, en aquel anteproyecto fallido de presupuestos para este año 2013, una de las cifras que más nos llamó la atención fue la que tenía que ver con el Empleo Social Protegido, porque disminuía sustancialmente respecto al año anterior. Y disminuía sustancialmente cuando se había mantenido, y seguimos manteniendo, que la mejor estrategia para la inclusión social es el empleo. Y lo es desde un punto de vista global y, cómo no lo va a ser, cuando realmente esa estrategia de empleo está específicamente dirigida a colectivos en una situación desfavorecida por unas razonas o por otras. Y por tanto, ya el mal viene arrastrado de antemano; en la medida en que había menos partida, se podían cubrir menos necesidades, cuando estamos en un campo creciente de necesidades, sin duda alguna, en un campo creciente de necesidades, y por tanto, quizás los números que usted nos ha dado aquí, no parece que se aquilaten con la realidad de lo que sucede, con las necesidades que hay, y con las cantidades presupuestarias que van a ser necesarias para responder a todas las necesidades que hay, en este caso, simplemente, que van a tener que cubrir los Ayuntamientos, las entidades locales de Navarra.

Nos dice que la partida es ampliable, pero no es ampliable en el sentido de partida ampliable, es decir, cuanto más tengan a más les va a..., ¿es así, ampliable? ¿O hay que hacer una nueva convocatoria? Porque claro, esta es la pregunta: ¿Es ampliable en la medida en que el Ayuntamiento de Berriozar, el Ayuntamiento de Viana, el Ayuntamiento de Egues, puede hacer una mayor contratación, lo va a tener de manera automática, o no? Es que claro, quiero saber qué significa en este contexto que usted ha ampliado, ampliable. E igualmente, aquellas entidades sociales que puedan ofrecer empleo a personas en situación de exclusión social o en situación de necesitar un empleo. Porque entonces estaré de acuerdo con el señor Lasa,

claro, si tenemos en octubre que hacer otra convocatoria, es un lío, o en septiembre, porque, en fin, el trabajo y las necesidades no esperan a convocatorias. Hemos insistido en diferentes comisiones en este Parlamento en la necesidad de que las convocatorias se desarrollen al principio de año para que todo el mundo sepa qué es lo que tiene en mano y qué es lo que va a hacer. Y, por tanto, en fin, esa cuestión nos interesaría saber a qué responde. ¿El Ayuntamiento de Berriozar tiene la opción de emplear a más personas y en la medida en que emplea a más personas va a disponer de ese dinero? ¿O va a tener que esperar a una nueva convocatoria? Esa es la pregunta, porque creo que es importante y que dará tranquilidad a los alcaldes que aquí tenemos y a los que no están aquí.

En segundo lugar, una cuestión que seguramente usted no es el responsable, y no sé si de alguna manera la han valorado o no, y es: ¿Qué sucede con las personas que son perceptoras del Plan Prepara? ¿Quedan fuera por completo al acceso a este tipo de empleo, precisamente porque el Plan Prepara es algo que viene, digamos, desde lo que puede ser el Gobierno de la Nación? ¿O es algo estrictamente…? ¿Hay alguna dificultad para que estas personas también pudieran beneficiarse de estos programas? Y si esos Ayuntamientos se van a ver penalizados por contratar a personas que provengan del Plan Prepara y no solo personas que provengan del cobro de la renta de inclusión social. Es una cuestión que también nos preocupa y quisiéramos que nos la respondiese.

Y una reflexión más global es si el empleo debiera estar ubicado en una sede en sí misma que pudiera dar respuesta a las necesidades diferentes de empleo y que pudiera darle una respuesta más ágil, quizás como lo tienen en la vecina Comunidad del País Vasco, donde Lanbide se ocupa de las cuestiones relativas al empleo, también al empleo, en ese caso, creo que es de los perceptores de... no sé cómo se llama realmente, no recuerdo el término concreto que tienen ellos para la renta de garantía de ingresos, la renta de garantía de ingresos, así es.

Y por tanto, estas cuestiones, y me gustaría indicarles que desde que vimos, ya le digo, el fallido anteproyecto de presupuestos, nos sorprendió

sobremanera la disminución que había en la partida de Empleo Social Protegido por cuanto entendíamos que es una de esas partidas que contribuye de manera muy importante a evitar la exclusión social. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): A usted. Por parte del Grupo Parlamentario de Bildu, su portavoz, el señor Barea, cuando quiera.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidente anderea. Arratsalde on berriro guztioi. Quería agradecer de nuevo las explicaciones al señor Consejero. Y yo quiero hacer ante eso una pequeña valoración, aclaración, porque hay veces que se confunden los términos, aunque sea en cuestiones de esencia, y creemos que en el debate de la RIS anterior, este grupo parlamentario dejó bien claro lo que significaba para él este tipo de cosas, pero en dos pinceladas breves quiero decirlo sin polemizar para, realmente, colocar cual es nuestra posición, porque muchas veces hablamos de renta de garantía, renta de inclusión social, Empleo Social Protegido y lo derivado a él, y nosotros presentamos aquí un modelo cuando debatimos hace catorce meses la RIS, donde hablábamos que era un modelo propio, que no era un modelo que hemos trasladado aquí, que está entroncado con la gestión que se está haciendo en otros territorios, y hablamos de renta de garantía de ingresos. A veces se confunden los términos, no en esta Cámara sino fuera, precisamente porque parece que no queremos poner el acento en lo que es la parte fundamental de la inclusión social, que es el trabajo. Queremos aclarar que sí, pero hay que reconocer también que hoy por hoy, tal y como estamos en esta situación, el trabajo, el empleo es una *rara avis* y que la formulación de otras fórmulas es lícita y también queremos reivindicarla.

Bien, yendo ya precisamente a lo que nos ocupa hoy, la primera impresión, y prácticamente, coincido con lo que ha dicho el señor Lasa, pero también lo que ha dicho la señora Arraiza. Lo primero, para ver las intenciones políticas del Ejecutivo, del departamento, es ir al anteproyecto de ley, anteproyecto que quedó, digamos que vencido, si me permiten la expresión, que decayó, precisamente, hace unos meses y se ve y se manifiesta claramente cuál era la intención del departamento y del Ejecutivo, una

reducción sustancial de la partida sobre el empleo protegido. Y hay que decirlo, la comparativa es esa. Claro, después se nos habla sobre si es ampliable o no, se nos da dogma de fe sobre una página que aparece hoy en un periódico. No sé, nosotros entendemos que las explicaciones y la cuantificación de la partida tiene que ser del Consejero y no a razón de un recorte de prensa.

Y también lo que ha mencionado el señor Lasa; nos preocupa porque no hemos hecho la aritmética de los números pero, evidentemente, si en un momento la división sale, o los números salen como los ha planteado él, pues, evidentemente, la situación es muy comprometida, y más cuando, como ha dicho la señora Arraiza, las necesidades y la realidad, la cruda realidad, es exponencial. Evidentemente, marcadas por la crisis económica y por el desempleo. Es, por tanto, que recibimos distintos matices, distintas direcciones sobre un hecho que nos preocupa especialmente. De todos y de todas es conocida nuestra posición con el Empleo Social Protegido y lo que se desarrolla. Hemos desarrollado en esta Comisión y en el Pleno iniciativas y no voy a repetir porque la esencia y la configuración de lo que pensamos es tal. Por tanto, nos sumamos, creemos que debe detallar, precisamente, los términos que ha hecho el señor Lasa. Y sin más, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): A usted. Es el turno de populares de Navarra. La señora Ariza, perdón, la señora Zarranz, cuando quiera.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señora Presidenta, y señor Consejero, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. Nosotros siempre hemos dicho, desde luego, que para nosotros la mejor política social es la creación de empleo, obviamente. Una persona prefiere mucho más estar trabajando que estar en su casa, eso es algo obvio, la realización de las personas es a través del empleo, desde luego. Por eso nosotros también hemos apostado mucho por el Empleo Social Protegido, por el Empleo Directo Activo también. Son unos programas que desde nuestro grupo siempre hemos valorado como algo muy positivo y también, como han dicho otros

portavoces, nos sorprendió de manera desagradable la reducción del dinero que había, el anteproyecto de presupuestos.

Hay algunas cosas que no me terminan de cuadrar muchas veces, ya sé que no es lo mismo estar en la oposición que gobernando, obviamente, y que hay que priorizar y todas esas cosas que se dicen. Pero hay algunas cosas que no tienen nada que ver con el tema económico y sí con la disposición o, bueno, no sé con qué exactamente, no me atrevo a decir con qué, pero yo no entiendo que unas ayudas, o que unos programas que se sabe que se van a dar, unos programas que existen presupuestos, unos programas cuya cuantía económica se sabe desde enero más o menos, la convocatoria y las órdenes forales salgan en abril, a mí me parece que eso es, bueno, o sea, perjudicar, por supuesto, a los que van a poder ser contratados, a los trabajadores, pero también a los que van a contratar porque son cuatro meses de estar un poco en la indefinición de no saber con cuántos trabajadores, si se va a poder contratar o no, con cuánto dinero, etcétera. Entonces, yo creo que esas cosas hay que intentar, desde luego, agilizarlas lo antes posible, y si las órdenes forales y la normativa, las convocatorias salen en febrero, muchísimo mejor que en abril, y creo que eso es un esfuerzo que deberían hacer concretamente desde el Departamento de Políticas Sociales, por supuesto, para este año no es posible pero por lo menos para años venideros.

También hay otra cosa que no entiendo muy bien, y es, como han dicho otros portavoces, estoy con ellos totalmente en lo que han dicho, si son 751.000 euros ampliables, ¿por qué no se amplían desde ya? O sea, es que es algo, casi, de sentido común, ¿no? Si hay una previsión de que se va a poder ampliar hasta 4 millones, como ha dicho el señor Rapún, bueno, pues que se consigan ya esos 4 millones, o 3 millones y medio, si es que me da igual que la cantidad sea... Y si luego en noviembre resulta que no se ha ejecutado parte de ese presupuesto porque no ha habido tantas solicitudes, bueno, pues seguro que con ese dinero se pueden hacer otras cosas, con el dinero no ejecutado, pero lo que no entiendo es que se diga ahora que se va a poder contar con más. La diferencia es considerable, de 750.000 a 4 millones, la diferencia es bastante considerable. Dejan a los Ayuntamientos

también, un poco, a las entidades, a las ONG, a las entidades de iniciativa social que quieran contratar con la incertidumbre, como ha dicho el señor Lasa, de saber si en octubre o noviembre otra nueva convocatoria, o una prórroga o cómo se va a poder hacer. Yo creo que eso sería mucho más fácil de solucionar si se considerara ahora toda la cuantía, toda la cantidad que se cree que se va a poder disponer, y lo que no se ejecute, no ejecutado estará, como tantísimas otras cosas del presupuesto, y sería mucho más fácil y mucho menos complicado para todos. Y nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Es el turno de Izquierda-Ezkerra, el señor Mauleón, cuando quiera.

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: Sí. Arratsalde on, buenas tardes a todos y a todas de nuevo. Bien, pues, con esta cuestión, tres valoraciones y preguntas sencillas. Ya se ha comentado, repasando las cifras del presupuesto, del debate presupuestario, las notas que preparamos en su día, 2,7 millones de euros menos destinados a Empleo Social Protegido en el presupuesto, 60 por ciento de recorte. La verdad es que hoy también he hablado con representantes políticos de Ayuntamientos en materia de servicios sociales y lo que me trasmiten es que desde el departamento se les había informado que este año había la mitad de presupuesto para Empleo Social Protegido y para esta convocatoria, la famosa convocatoria para la contratación de personas que cobran la renta de inclusión social.

Problemas de este asunto. Recordarán ustedes hace ya varios meses, en torno al debate presupuestario vinieron aquí, precisamente, representantes, en este caso técnicos de trabajadores sociales y trabajadoras sociales, precisamente, que gestionaban Empleo Social Protegido, y ellos destacaban varias cuestiones. Primero, mostraron su, desde luego, oposición a recortes tan drásticos como los que he citado por el papel que ha jugado el Empleo Social Protegido en la integración social de personas en situación de dificultad.

Segundo elemento. Ellos destacaban también el problema que estaba suponiendo el hecho de que limitar las ayudas a los perceptores de RIS dejaba fuera a gente habitualmente usuaria de programas de Empleo Social Protegido. Y eso también es un problema porque no todo el mundo en

situación de dificultad está cobrando la RIS, por tanto, ese es un problema añadido.

Un tercer problema añadido que nos trasmiten a nosotros también los profesionales, y es que, ¿quién va a determinar...?, porque se dice, la ayuda de la RIS va a ser, vamos a decir, sin seguimiento de un trabajador o un educador social, para personas que tengan habilidades sociales suficientes, pero, ¿quién va a determinar quién tiene habilidades sociales suficientes? Al final, ¿qué va a ocurrir? ¿Qué es lo que está ocurriendo? Que son los profesionales de los servicios sociales de base los que tienen que hacerse cargo también del seguimiento de esta segunda convocatoria, porque si no, ¿quién hace el seguimiento de estas personas? Nadie. Claro, al menos todos los que sean contratados por los Ayuntamientos, su seguimiento va a recaer en los profesionales de los servicios sociales de base, cuando no se financia a los servicios sociales para ello, sino que se dice, no, es que son personas que tienen habilidades suficientes y que por tanto no requieren seguimiento. ¿Y quién lo va a determinar? Alguien tendrá que determinar que esas personas no requieren seguimiento. Y la experiencia, a nosotros lo que nos trasmiten es que sí que lo requieren y que al final, pues la buena voluntad de unos servicios sociales municipales absolutamente saturados y que, además, se les ha mermado también económicamente la financiación este año, tienen que hacerse cargo del seguimiento, y eso es un problema muy serio.

Cuarta cuestión que también me gustaría valorar. A mí me parece bien el programa de…, vamos a decir, al final lo que se ha hecho es para compensar el recorte tan brutal del Empleo Social Protegido, utilizamos las, digamos, las partidas presupuestarias destinadas al pago de la RIS para financiar empresas, entidades sociales o entidades locales que contraten a esas mismas personas perceptoras de RIS, con lo cual, lo que me ahorro en no pagar la RIS, se la doy a la entidad local para que le contrate. Esa es la fórmula, básicamente, porque además se está financiando desde la propia partida, precisamente, destinada al pago de las rentas de inclusión social, es decir, no es una partida nueva que se utilice para eso. No es una cuestión que necesariamente me parezca mal, simplemente informo de que eso es así, que por tanto, no es un presupuesto añadido al empleo social, no, no, el empleo

social disminuye en un 60 por ciento y se habilita que, en lugar de dar directamente este dinero al que tiene derecho a cobrar la renta de inclusión social, se le da a la empresa para que le contrate, A su vez, desde el Departamento de Empleo se financia el coste de la Seguridad Social para entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, no así para las empresas, que son las que tienen que hacer. ¿Qué miedo en este tercer factor vemos nosotros? Sé que dentro de las cláusulas se dice que sean empleados añadidos, no que echemos a uno para coger a un empleado de RIS. Ahora bien, advertencia de que se vigile que esto es así. Segundo elemento, a nosotros nos preocupa, en esta fórmula, porque claro, hemos conocido muchos casos, y también hago esta pregunta, que se han limitado a contratar a las personas por el horario equivalente a la RIS, es decir, que la empresa solo ha puesto de dinero no subvencionado el coste de la Seguridad Social, con lo cual, claro, tener empleados subvencionados con el cien por cien del salario exceptuando la Seguridad Social, para las empresas es un chollo. ¿Qué quiero decir con esto? Que a nosotros, lo que nos preocupa seriamente es que por este sistema estemos evitando que las empresas que se vean en la necesidad de contratar, contraten. No sé si me explico. Entonces, quiero decir, que es una cuestión, primero que hay que vigilar que, efectivamente, no sea que a costa de esto destruyamos empleo neto, y segundo, que esto sea un incentivo para no contratar a gente en el mercado laboral, digamos, ordinario y que, por lo tanto, en fin, estemos simplemente trasladando el dinero de la RIS a la empresa para que le pague el salario. Por ello, yo lo que quiero aportar, y en esto hago una aportación para que se revise, es que se sea más exigente con las empresas privadas, es decir, que al menos las empresas tengan que contratar por más horas que el equivalente al salario de la RIS para que demuestren que realmente hay un compromiso y que incluso contrataran por más tiempo de los seis meses de duración de la RIS, porque en caso contrario, insisto, que el Gobierno subvencione el cien por cien del salario de un trabajador es un chollo para una empresa. Tener trabajadores semigratis es un chollo. Por tanto, insisto, nosotros lo que plantearíamos es que se revise, en concreto esta, no las otras dos, y que se sea más exigente con las empresas, que tengan que aportar más, insisto, al menos una jornada completa o, en su defecto, más tiempo que los seis meses de duración de la

RIS. Y, en todo caso, también, pedirles que habiliten los medios para que se pueda hacer seguimiento por parte de educadores y trabajadores sociales de estas personas que son contratadas por esta modalidad de subvención a través de la RIS. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Para terminar, el señor Leuza, como Parlamentario no adscrito, tiene la palabra.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, primero quería agradecer la información que nos ha dado. No voy a entrar en asuntos técnicos de la contratación porque creo que ya se ha dicho bastante. Lo único, quería insistir un poco en que, como se dice coloquialmente, a ustedes ya se les vio el plumero allá por octubre o noviembre en la presentación de los presupuestos. Todos vimos que eran escasos. Por hacer enmiendas a la Secretaría, nos llamaron la Coordinadora del No y nos siguen llamando, pero yo creo que mucha gente vimos cómo, por ejemplo, en políticas sociales, la reducción iba a hacer mucho daño.

Creo que el plan que usted ha presentado hoy es inversamente proporcional a las necesidades. Es volver otra vez a meter la tijera. Plantean ustedes una partida de 700.000 euros ampliable hasta 3 o 4 millones de euros, pero si sabemos todos que eso es insuficiente, sabemos. Yo reconozco que su departamento es el más delicado y que a usted, en concreto, le ha tocado (Risas) bailar con la más fea, eso es (…) Pues me alegro mucho que lo diga, pero yo creo (…) creo que no, creo que es el departamento que trabaja con personas que están en una situación, pues bueno, todos sabemos, no vamos a decir aquí lo que hemos dicho mil veces. Puede sonar un poco a tomadura de pelo lo de habilitar 700.000 euros ampliables cuando sabemos que ni con 4 millones se llega a las necesidades actuales, ¿no? Yo también me sentí, no sé, pensaba que iba a hacer otra clase de explicaciones, aportar más datos, pero bueno, es lo que tenemos.

De todas formas, también quiero insistir en que parece que con esta postura que toman ustedes se deja la mayor carga a los Ayuntamientos. Hoy mismo se han publicado las deudas de los Ayuntamientos, empezando por la de Pamplona, y terminando por la de cualquier otro pueblo. No pueden

endeudarse más, están bajo mínimos en ingresos, ya nadie ingresa por pelotazos urbanísticos y al final, de estos trabajos, van a tener que hacerse cargo los Ayuntamientos con no sé qué dinero, con no sé qué dinero, o sea, es que... y no hay otra posibilidad de hacerlo. Creo que el Departamento de Políticas Sociales, en esto, en la contratación social, debería haber hecho un esfuerzo mayor. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Turno de respuesta a los portavoces. Señor Consejero, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Antes de entrar a responder a todas y cada una de las preguntas que ustedes han planteado, o las críticas que han planteado, permítanme que les diga que es todo un reto ser el Consejero de Políticas Sociales en este momento y que el reto es tal que es mucho mayor que los propios problemas, o que las críticas o que los problemas que existen en el día a día, y que nos sentimos tremendamente orgullosos y, sobre todo, de trabajar día a día con los profesionales que tiene el Departamento de Políticas Sociales.

Vamos a situarnos en el año 2011. En el año 2011 se contrataron en torno a 300 personas en exclusión social, en torno, no tengo el dato exactamente, pero en torno a 300 personas. En el año 2012 se contrataron a 760 personas. En el 2013 la estimación es que se va a contratar a 878 personas. Bueno, yo creo que aquí, hablando del recorte brutal, miren, la realidad es que no existe inclusión si no hay inclusión activa, y que si algo está haciendo este departamento es incrementar, aquí tienen los datos que les acabo de dar, señores. Señor Lasa, usted que me está interpelando, es un incremento de 300 en el 2011, 760 en el 2012 y 878 para el 2013. Bien, eso en primer lugar.

En segundo lugar, puramente a nivel, y creo que usted, como alcalde de un Ayuntamiento, creo que esta pregunta ya la sabía *a priori* y si no, me preocupa que no la sepa, usted sabe perfectamente que no hay que hacer una nueva convocatoria, que automáticamente se incrementa la partida presupuestaria y que no se hace una nueva convocatoria, luego no hay que

hacer de nuevo ningún proceso administrativo, ni legal, ni económico, ni de ningún tipo, y esto es automático.

En tercer lugar, la respuesta es ¿por qué comienzan con una partida de 700 y pico mil euros? Pues miren, como tiene que ser a demanda, efectivamente, esta es una estrategia, digamos, del departamento, que queremos fomentarlo, pero el problema que tenemos, según la ley de subvenciones, es que si lo dotamos y los Ayuntamientos no contratan, las empresas no contratan a personas en exclusión social, ese dinero que no se agota se pierde, señorías, se pierde, y no estamos para perder ni un solo euro. Por tanto, en el Programa de Empleo Directo Activo lo haremos como se hizo el año pasado, luego, ya hay una experiencia. En el mes de agosto del año pasado se amplió la partida, y de 1 millón de euros que estaba presupuestado, se acabó, como hemos dicho, efectivamente, en 3,8 millones de euros si no me equivoco. Bien, pues este año, exactamente lo mismo. Bueno, pues aprendamos de los errores. Mire, usted me interpela. ¿Me permite, por favor? Gracias, señor Lasa. Mire, usted me está diciendo que este año es más tarde, pues mire, aquí tenemos todos responsabilidades. Yo asumo la que sea mía, sin duda. Pero miren, el año pasado, la Orden Foral de Contratación para Personas Perceptoras de Renta de Inclusión Social se publicó el 23 de marzo de 2012, y este año el 25 de marzo. ¿Y por qué hemos tardado dos días más? Porque estamos en un… Señor Lasa, ¿me permite, por favor? Ahora creo que me toca el turno a mí. Muchísimas gracias. Yo a usted le he escuchado. Bien, porque estamos en un escenario de presupuestos prorrogados, y aquí todos tenemos responsabilidad, ¿eh? Y eso lo que ha hecho ha sido dilatar los tiempos administrativos por estar en este escenario, en el cual, todos los que estamos aquí tenemos nuestra responsabilidad. Sin embargo, dos días más tarde que el año pasado. Dos días más tarde.

Bueno, estoy escuchándoles a ustedes, miren, parece que estamos en la comunidad peor. Aquí incluso he llegado a escuchar el departamento antisocial. Yo creo que decir que este departamento, no este departamento, que el sistema de cobertura social que en este momento tiene la Comunidad Foral de Navarra, pues vamos a darle a todos, porque contra esa demagogia que se usa y que creo que es eso es lo que nos aleja de la sociedad, me

remito a la comparecencia anterior, y más en el caso de los jóvenes, pues miren, 8.250 familias de renta de inclusión social el año pasado, y como bien saben, y siento ser tan persistente, por no decir otro calificativo, con una media de 250 euros de aportación mensual respecto al Estado, entre 690 euros y 940 euros en función del número de miembros de esa familia en exclusión social. Bueno, y no hablemos solo de esa prestación, hablemos de otras prestaciones, hablemos también, por qué no, de las 7.200 ayudas económicas mensuales directas a los cuidadores de personas dependientes o con discapacidad. 7.200. Con un diferencial respecto al Estado de un 50 por ciento superior, y con una merma de ingresos del Estado de 6 millones de euros, que el Gobierno de Navarra, es decir, todos los navarros que estamos en esta sala, hemos podido cubrir gracias a la capacidad de gestión de este Gobierno, permítanme que lo diga, y que también a que tenemos una situación, no muy boyante, ni mucho menos, pero algo mejor que el resto de comunidades. Y si no, también, miren ustedes en otras comunidades, que por otra parte ustedes están dirigiendo o codirigiendo en algunos casos. Yo no quiero nombrar las 1.800 personas mayores que están en estos momentos percibiendo la prestación vinculada a servicio, las más de 3.000 que tienen una residencia tanto pública como una plaza pública o una plaza concertada, o la posibilidad de tener, en este momento, un asistente personal para severos o grandes dependientes, ampliable, con el compromiso de este Gobierno de hacerlo también, esperemos, para los moderados. Y también algo que no existe en este momento en el resto del Estado, que es la posibilidad de valorar a la persona sin ningún tipo de dependencia física o psíquica, pero sí social. No existe en el Estado de España, y ustedes lo saben. Hay muchas personas, hay muchos problemas, señor Lasa, hay muchas personas que tienen esa prestación económica porque han agotado programas —ahora vamos a entrar en lo que creo que usted quiere, la respuesta—, han agotado programas como el Empleo Social Protegido y que no se ha logrado su reinserción.

Ahora vamos a ir un poco a la filosofía que también apelaba el señor Mauleón. Yo creo que ustedes tienen responsabilidades en Ayuntamientos, no digo mayores, sino diferentes a las de este Gobierno. Ustedes tienen una

responsabilidad, dada la reducción de ingresos, en cuanto a medir cuánto dinero llega realmente a las personas que en este momento lo están pasando peor en esta sociedad. Y esa es la primera responsabilidad que tenemos todos, y eso lo que conlleva es tomar prioridades tremendamente duras. Yo estoy seguro de que muchos de los que están aquí, ustedes, lo viven día a día. Y no solamente eso, ¿eh? Tenemos una responsabilidad mayor, que es medir qué avances logramos en cuanto a la inclusión, al desarrollo y a la autonomía de esas personas. Eso es lo que tenemos que medir. Considero, y se lo dije hace apenas una semana, que el Programa de Empleo Social Protegido es un programa que sin duda es un magnífico programa de acompañamiento, pero en este momento, y no lo dice este Consejero, también se ha dicho en la mesa de inclusión social en la que participan, como bien saben, las entidades, muchos sindicatos, UGT y Comisiones Obreras, la CEN, ELAN, Banco de Alimentos, Cruz Roja, Cáritas, en la cual se ha dicho que es momento más de enfocar ese dinero, orientarlo realmente a las personas y menos al acompañamiento. Y que cuando vengan mejores tiempos, que no tengo ninguna duda de que volverán, volver a reiniciar programas de acompañamiento, pero tenemos la obligación de que el dinero llegue a las personas y no se quede por el camino.

Hay un principio con el cual creo que todos estamos de acuerdo. La protección social pasa…, por supuesto, tiene un sistema de cobertura, de protección, claro que sí, y creo que ahí tenemos, lo he dicho muchas veces, mucho que mejorar, pero estamos mejor que en otros lugares. Y no quiero hacer comparaciones, señorías, no me hagan hacer comparaciones que ustedes conocen perfectamente otras comunidades en las cuales ustedes están dirigiendo. Pero sí que es cierto que hay un principio que es el que la reinserción —como ustedes dicen que a mí me gusta hablar de la palabra inclusión, y no integración— pasa por el esfuerzo personal de esas personas que quieren voluntaria y activamente incluirse en la sociedad y sentirse útiles. Y la verdad es que las estadísticas del Empleo Social Protegido son aplastantes. De los cientos de personas que han pasado los últimos ocho años por este programa, apenas 40 personas, perdón, 91 personas se han incluido. Pues miren, esto es una realidad. Esa es una realidad, e insisto en

que es un programa muy bien definido y que, una vez más, y no fuimos nosotros ni mucho menos, como tampoco fuimos nosotros quienes diseñamos el Programa Empleo Directo Activo, que fue la anterior Consejera durante el primer semestre del año 2012. Y esas personas, ustedes saben que, efectivamente, son dos perfiles diferentes, dos perfiles diferentes, es verdad, pero para aquellos que no se ha logrado, tras el paso por el Empleo Social Protegido, existen las ayudas de dependencia social, y ese perfil, entendemos que es donde están esas personas, y como también dijimos, este año lo que haremos es regular a través de una orden foral esa prestación, no garantizada pero que solo existe en esta Comunidad.

Y hablamos, como siempre, de recursos. Yo me niego a hablar siempre de dinero, pero es que me lo ponen ustedes muy fácil, señorías. Mantenemos, en lo que es dependencia y atención a las personas, 119 millones de euros, la misma cuantía respecto al consolidado del año pasado.

Responderé a una pregunta oral que me interpela la portavoz del grupo socialistas de Navarra, de 50 millones de euros de inversión en el plan de inclusión social, trabajado, no desde Gobierno de Navarra, sino con la participación, insisto, de la mesa de trabajo que ha vuelto a reactivar este Gobierno. Y tenemos, que no depende ya de este departamento, los 42 millones de euros que la Consejera y Vicepresidenta del Gobierno de Navarra, la señora Goicoechea, hizo hace apenas dos semanas con esa iniciativa de fomentar el empleo, en este caso, en general.

Por tanto, 119 millones, más 50 del plan de inclusión social, más 42 millones de euros para el empleo en general. Esas son razones y no otras percepciones. Muchas gracias.

Pregunta sobre los pasos dados para el cumplimiento del mandato parlamentario por el que se regula la asignación tributaria del 0,7 por ciento que los contribuyentes de la Comunidad Foral destinan a otros fines de interés social, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Mª Victoria Arraiza Zorzano.

BORRADOR

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted, señor Consejero. Terminado este segundo punto, terminamos las comparecencias y comenzamos el tercero de los puntos. Se trata de una pregunta formulada por la portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, la señora Arraiza, en la que pregunta al señor Consejero los pasos dados para el cumplimiento del mandato parlamentario por el que se regula la asignación tributaria del 0'7 que los contribuyentes de la Comunidad Foral destinan a otros fines de interés social. Para formularla, tiene la palabra la señora Arraiza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, pues con brevedad, como sabe, se modificó la ley del 0,7, la conocida como ley del 0,7, en diciembre, y, de alguna forma, la razón de ser era que de alguna manera esa aportación del 0,7 respondiese al espíritu originario de la ley, que es que la única aportación que los ciudadanos, en tanto contribuyentes, pueden señalar específicamente a quiénes quiere que vaya dirigida, lo pueden hacer. No puede hacerlo con otras cuestiones. Sin embargo, es cierto que por parte del ámbito de las asociaciones y de las ONG hay cierta preocupación y, además, esa preocupación viene ligada a la diferencia que existe entre, digamos, la metodología que se sigue en el espacio tributario estatal del que se realiza en Navarra. Y desde esa preocupación que ellos muestran es desde donde hemos realizado esta pregunta para saber si se han hecho públicas ya las convocatorias, si responden realmente a las cantidades, y con qué cantidades se está trabajando en este momento. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): A usted. Señor Consejero, cuando desee.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Bueno, si le parece yo me ciño a la pregunta, pero bueno, en cualquier caso, intentaré en los diez minutos que tengo contestar a todo lo que usted me interpela.

En cuanto a qué pasos se han dado para el cumplimiento de dicho mandato legal y si se han puesto en marcha las convocatorias pertinentes y

las previsiones que se han hecho desde el Gobierno, me va a permitir que le diga que, efectivamente, el importe total presupuestado para el fondo 0,7 para el 2013 es de 5.550.453,33 euros, de los cuales, corresponde la opción «otros fines» 5,2 millones de euros, y la opción «ambos» 332.000 euros.

Como bien saben, esos 5,5 millones de euros se reparten en cinco grupos. El primer grupo, actividades de solidaridad social ante situaciones de necesidad, como las referidas a programas y proyectos dirigidos a drogodependientes, marginados sociales, familias monoparentales, menores sin nacionalidad española en situación de desamparo, menores extranjeros, mujeres maltratadas, etcétera, minorías étnicas, presos, reclusos y transeúntes, etcétera, etcétera. El grupo dos es atención a los desempleados sin prestaciones. El grupo 3 es cooperación al desarrollo internacional. El grupo 4, apoyo al desarrollo de la autonomía de las personas, y grupo 5, son programas destinados a la defensa del medio ambiente natural y la biodiversidad.

El desglose, por tanto, para el 2013, es el siguiente. El grupo 1, por ley, debe ser el 35 por ciento, es decir, solidaridad social, se va a destinar 1.942.658,67 euros. Desempleados sin prestaciones, grupo 2, que es el 15 por ciento, 862.000 euros. Cooperación al desarrollo, que es el 30 por ciento, 1,6 millones de euros. La ley de autonomía personal, otro 15 por ciento, por tanto, 862.000 euros. Y por último, el 5 por ciento del grupo 5, que es medio ambiente, 277.522. De estos importes, en el presupuesto prorrogado para el presente ejercicio, corresponden a nuestro departamento 4,8 millones, 4.880.318 euros.

Para ir directamente a qué se ha destinado —ya ha pasado por el proceso de dar la aprobación en los Consejos de Bienestar Social de Navarra, y por lo tanto ahora es cuando se inicia la convocatoria—, quiero decirles que, vamos a ver, en el grupo 1 es la partida de 0,7 del IPC, la subvención al Banco de Alimentos de Navarra, con 34.091 euros; el fondo 0,7, también del grupo 1, la convocatoria y subvenciones y programas de protección al menor, con 115.954 euros. Yo esta información, si la quieren, señorías, se la pasaré por escrito. Y por otro lado, se han creado las siguientes partidas nuevas: 0,7

subvenciones para entidades del área de exclusión social y de la promoción de minorías étnicas, 400.000 euros. Fondo 0,7 de subvención a entidades colaboradoras del programa de la vivienda e inserción social, y la vivienda de alquiler de inserción social, por 181.996 euros. La subvención al programa Acceder con el fondo 0,7, 47.676 euros. La partida de acciones de voluntariado con una dotación de 100.000 euros. Dentro del grupo 1, continúo, la partida de asociaciones de mayores de subvención para su funcionamiento, con un total de 450.000 euros. La Asociación de Mayores, con subvención para programas con 220.327,98 euros. Por tanto, todas estas convocatorias quedan englobadas dentro del grupo 1, y asciende a 1,5 millones de euros, que es lo que le correspondía a este departamento.

En cuanto al grupo 3, se mantiene la partida ya existente en el presupuesto prorrogado, que es para la cooperación internacional de desarrollo, con 1,6 millones de euros, que en el mes de enero, si no me equivoco, ya se llevó al Consejo Navarro de Bienestar Social y que la convocatoria, si no me equivoco, ya se ha publicado.

En el grupo 4 se mantiene, como antes les he indicado, la partida ya existente en el presupuesto, que es a entidades del área de personas con discapacidad, con 844.568 euros. Yo creo que respondía a su pregunta.

Pregunta sobre los objetivos y programas pormenorizados que están en la base de la propuesta del Consejero de Políticas Sociales de destinar 50 millones de euros para combatir la pobreza en la Comunidad Foral, presentada por la Ilma. Sra. Dª. María Victoria Arraiza Zorzano

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Gracias, señor Consejero. Pasamos al último de los puntos del orden del día de hoy. Es el punto número cuatro. Es una pregunta también para que la responda el señor Consejero, y la formula la misma portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, señora Arraiza, sobre el destino de 50 millones de euros para combatir la pobreza en la Comunidad Foral. Tiene la palabra la señora Arraiza.

BORRADOR

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Sí, muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Bien, pues esta pregunta viene al hilo de una información que usted dio a conocer sobre esta cuantía que el Gobierno de Navarra va a dedicar a combatir la pobreza en la Comunidad Foral. Por lo que quisimos entender, eran partidas que ya estaban, de alguna manera, presupuestadas. Nuestra pregunta, o nuestra reflexión es si había alguna luz para que fuera algo parecido a lo que presentó…, la iniciativa que tuvo el señor Rubalcaba hace poco de que se pudiera habilitar una partida para combatir la pobreza debido a que es una emergencia social, o si es una partida que simplemente recoge aquello que ya estaba recogido en los presupuestos. Y si es así, aunque no venía expresado en la pregunta, qué porcentaje de incremento tiene respecto a lo que en años anteriores se estaba dedicando a estos fines.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Su turno, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Bien, pues, efectivamente, a su pregunta voy a responder que esos 50 millones a los que hacen ustedes referencia, que se hicieron públicos en la penúltima reunión con la mesa de inclusión social con las entidades sociales a las que antes he hecho referencia, lo que se plantea son los siguientes programas.

En primer lugar, los programas de percepción económica para personas y familias. Bajo este programa se encuentra la gestión de pensiones no contributivas y otras pensiones existenciales, la gestión de la renta de inclusión social, la gestión de ayudas a la mejora de ampliabilidad, las ayudas extraordinarias de integración social y ayudas a la integración familiar y social.

En segundo lugar, el programa de prestación de servicios específicos, tales como los servicios prestados por los equipos de incorporación socio-laboral, los llamados Insoles, los equipos de incorporación social de vivienda, los Eisovis, los servicios residenciales, en este caso la Residencia Life, el servicio de acompañamiento y seguimiento de personas provenientes del orfanato y por último, programas de fomento de programas de inclusión social a través de subvenciones públicas, que son exactamente las de Empleo Directo Activo y Empleo Social Protegido.

BORRADOR

La dotación presupuestaria de estos programas según los objetivos específicos señalados es la siguiente. En cuanto a prestaciones económicas hablamos de 44.533.947 euros. Para las pensiones son un total de 14 millones de euros, de las cuales corresponden a las pensiones no contributivas 13,6, a las pensiones LISMI 345.000 euros, y otras pensiones, 5.500 euros.

Por otro lado, la renta de inclusión social, ya le respondo parcialmente a su pregunta. El año pasado cerramos prácticamente en 30 millones de euros de renta de inclusión social, este año acabaremos con las excepcionalidades que hemos abierto este año, y ya saben ustedes cuáles son, familias con menores de doce años, familias con personas con enfermedad grave o con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género, etcétera, etcétera, etcétera, hasta los 35 millones de euros. Es decir, hemos incrementado más de 5 millones de euros, ya solamente en esa prestación, respecto al año anterior.

Claro, eso también sin sumar las ayudas extraordinarias, como bien conoce, y también para la renta de la mejora de la ampliabilidad, con 242.000 euros.

En lo referente al fomento de actividades a través de subvenciones, en este momento se dispone de 4.028.117, de los cuales, bueno, ya hemos dicho antes, el Empleo Social Protegido son 2,2 millones de euros, el Empleo Directo Activo, 751.548, que es el que será ampliable. En cuanto a la convocatoria general de subvenciones, con un importe global de 400.000 euros.

Creo que doy respuesta a su pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Sí, señora Arraiza.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Simplemente, lo que quería hacer, digamos, patente es que estas son cantidades que ya estaban en los presupuestos, es decir, que no suponen ningún incremento, ni que hay, en absoluto, un programa específico para combatir las necesidades crecientes. Era

simplemente dar cuenta de aquello que ya, de alguna manera, estaba presupuestado.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): Sí, muy brevemente. Efectivamente, no es un programa adicional, sino lo que sí se ha hecho ha sido crear una estrategia de 2013-2016 en esa mesa de inclusión social, en la cual hemos agrupado todas las medidas que tenemos en este momento para esa inclusión, sobre todo fomentada hacia la inclusión activa. Efectivamente, esa es la respuesta que debo darle.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): Bien, pues muchas gracias, señor Consejero. También al señor Oto y a todas las personas que le han acompañado de su departamento. Sin más asuntos que tratar en la Comisión de Políticas Sociales de hoy, miércoles, se levanta la sesión. Hasta mañana, señorías.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 12 minutos.)